

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
07 SEP 2020
FECHA: _____
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

CONTRATO No. 49/2020
LIBRE GESTIÓN No. 29/2020

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACION DE CASA ANEXA # 2, MANTENIMIENTO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ALMACENES GENERALES, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD.”

FRANCISCO JOSÉ ALABÍ MONTOYA,

Doctor en Medicina,

portador de mi Documento Único de Identidad número
con Número de Identificación Tributaria

actuando en mi calidad de Presidente del

Consejo Directivo y Representante Legal del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), personería que legitimo con: a) Ejemplar del Diario Oficial número DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS Tomo número TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil cuatro, en el que se publica el Decreto Legislativo QUINIENTOS TREINTA Y OCHO que contiene la Ley Especial para la Constitución del Fondo Solidario para la Salud, la cual en su artículo seis literal “a” establece que el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social ahora Ministerio de Salud de acuerdo al Decreto Ejecutivo número cinco, publicado en el Diario Oficial de fecha doce de enero del año dos mil once, será el Presidente del Consejo Directivo del Fondo Solidario para la Salud y ejercerá la Representación Legal del FOSALUD; b) Ejemplar del Diario Oficial número OCHO Tomo número TRESCIENTOS NOVENTA, de fecha doce de enero del año dos mil once, en el que se publica el Decreto Ejecutivo Número CINCO, Reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, y que en su artículo uno de la reforma sustituye en el artículo veintiocho del Reglamento, el número DIEZ por el de: “Ministerio de Salud”; y c) Acuerdo Ejecutivo Número DOSCIENTOS CINCO emitido por la Presidencia de la República, en el que consta mi nombramiento como Ministro de Salud Ad-Honorem y por ende Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal del Fondo Solidario para la Salud, contenido en el Diario Oficial Número SESENTA CUATRO Tomo Número CUATROCIENTOS VEINTISÉIS de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinte, y que en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato me denominaré el FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD o simplemente “FOSALUD”; y por otra parte

actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad “J.A.G. INGENIEROS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE”, que se abrevia “J.A.G. INGENIEROS E INVERSIONES, S.A. DE C.V.”, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro- dos cuatro cero nueve cero ocho-uno cero ocho- nueve, de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de San Salvador, calidad que

Fondo Solidario para la Salud
9ª Calle Poniente No. 3843, Colonia Escalón. Teléfono: (503) 2528-9700
www.fosalud.gob.sv



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

compruebo mediante: a) Escritura Pública de Constitución de Sociedad “**J.A.G. INGENIEROS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**”, que se abrevia “**J.A.G. INGENIEROS E INVERSIONES, S.A. DE C.V.**”, otorgada en la ciudad y departamento de San Salvador a las once horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil ocho, ante los oficios notariales de María de los Ángeles Córdova Hernández; la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio bajo el número CUARENTA del Libro DOS MIL TRESCIENTOS SENTENTA Y OCHO, del Registro de Sociedades el día dos de diciembre de dos mil ocho. b) Escritura Pública de Modificación al Pacto Social”, otorgada en la ciudad y departamento de San Salvador a las dieciocho horas del día veintitrés de febrero de dos mil doce, ante los oficios notariales de German Antonio González Ortiz; la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio bajo el número OCHENTA Y OCHO del Libro DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO del Registro de Sociedades el día trece de marzo de dos mil doce. c) Escritura Pública de Aumento de Capital y Modificaciones de Pacto Social”, otorgada en la ciudad y departamento de San Salvador a las catorce horas del día diecinueve de marzo del año dos mil catorce, ante los oficios notariales de German Antonio González Ortiz; la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio bajo el número TREINTA Y TRES del Libro TRES MIL DOSCIENTOS SENTENTA, del Registro de Sociedades el día diecinueve de junio del año dos mil catorce. d) Escritura Pública de Modificación al Pacto Social y consolidación de escritura de la Constitución y sus modificaciones en un solo texto de la Sociedad **J.A.G. INGENIEROS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**”, que se abrevia “**J.A.G. INGENIEROS E INVERSIONES, S.A. DE C.V.**”, otorgada en la ciudad y departamento de San Salvador a las quince horas del día quince de febrero de dos mil diecinueve, ante los oficios notariales de Amparo del Carmen Arias Sorto; la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio bajo el número VEINTICUATRO del Libro CUATRO MIL VEINTICUATRO del Registro de Sociedades el día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, de la cual consta que su denominación, nacionalidad, naturaleza, y domicilio son los antes expresados, que el plazo es indeterminado; y en la CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL, La Administración de la Sociedad según la Junta General de Accionista estará confiada a una Junta Directiva compuesta por tres Directores Propietarios y sus respectivos suplentes se denominarán: Director Presidente; Director Vicepresidente y Director Secretario y sus respectivos suplentes, para el ejercicio de la representación Judicial y extrajudicial de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Director Único o al Presidente de la Junta Directiva, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos o contratos con entera libertad dentro del giro ordinario de los negocios; y durarán siete años en el ejercicio de sus funciones, e) Credencial de elección de Administrador Único, Propietario y Suplente de la sociedad “**J.A.G. INGENIEROS E INVERSIONES, S.A. DE C.V.**”, inscrita en el Registro de Comercio al número OCHENTA del Libro TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO del Registro de Sociedades, el día dos de marzo de dos mil quince, y de la cual consta la certificación del PUNTO DOS del Acta



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

número CERO CERO UNO PLECA DOS MIL QUINCE asentada en el libro de actas de Junta General de Accionistas que legalmente lleva la sociedad, celebrada en la ciudad de San Salvador, el día tres de febrero de dos mil quince, en la cual consta que en el punto dos se acordó elegir la nueva administración de la sociedad, habiendo sido electo para el cargo de Director Administrador Único Propietario al para el período de siete años, contados a partir del año dos mil quince hasta el año dos mil veintiuno, la cual se encuentra vigente a la fecha, y por lo cual me encuentro facultado/a para otorgar actos como el presente; y en el transcurso del presente instrumento me denominaré **"EL/A CONTRATISTA"** y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos proveniente del proceso de Libre Gestión número 29/2020, denominado **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACION DE CASA ANEXA # 2, MANTENIMIENTO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ALMACENES GENERALES, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD"**, el presente contrato de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP, y a las cláusulas que se detallan a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO**: EL/a contratista se compromete a proporcionar el suministro/servicio objeto de este contrato bajo los términos, condiciones y especificaciones descritas a continuación:

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	N/A	"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION DE CASA ANEXA #2, MANTENIMIENTO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ALMACENES GENERALES, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD"	C/U	No aplica	\$73.000.00	\$73.000.00
HASTA POR EL MONTO DE (IVA INCLUIDO)						\$73.000.00

CLÁUSULA SEGUNDA. CONDICIONES GENERALES Y/O ESPECIFICAS: Las especificaciones que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento: **GENERALES**: Uno. Previo a la emisión de la orden de trabajo de cada mantenimiento, se realizarán visitas técnicas para la Adecuación de la Casa Anexa número dos, y para las Unidades Comunitarias de Salud Familiar, Almacenes y Dependencias del Fosalud, en coordinación con el Administrador de Contrato o su designado, esto con el objetivo de realizar la inspección preliminar para reconocer el lugar y/o reparación a ejecutar; así como coordinar con el personal de cada dependencia y de ser necesario gestionar la firma de acuerdo con el Director o Directora de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar o jefe de almacén. Dos. Las visitas técnicas, tendrán el acompañamiento de personal designado por FOSALUD (Sección de Mantenimiento de Instalaciones e Infraestructura, Gerencia Técnica, Médico de



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Enlace, Médico Coordinador, Director de Unidad de Salud); así como el administrador del contrato o delegado, contratista o su delegado, además del personal encargado de las diversas áreas. **Tres.** Para la ejecución de estos trabajo se realizarán las gestiones necesarias para que sean autorizados y de ser necesario se firmarán acuerdos de las distintas dependencias del MINSAL y/o FOSALUD, atendiendo el Convenio Marco entre ambas Instituciones, en coordinación con la Gerencia Técnica del FOSALUD, Médicos Enlaces de FOSALUD, Médicos Coordinadores del Fosalud, encargados del área a trabajar, Jefe de Plantel, Director de Unidades Comunitarias de Salud, Empresa Adjudicada, Administrador de Contrato. **Cuatro.** Posterior a las visitas técnicas de la Casa Anexa numero dos (un día calendario, posterior a la Distribución del Contrato) y las Unidades Comunitarias de Salud Familiar, Almacenes y Dependencias del Fosalud, el contratista contará con cinco días Calendario para presentar los presupuestos de las rutinas de mantenimiento menor a realizar por cada área visitada y establecimiento de salud, según precios contratados según el plan de oferta casa anexa número dos y el listado de servicio de mantenimiento de la oferta, con la entrega del presupuesto, planos y cronograma de trabajo. Estos dos últimos si es requerido a realizar por parte del contratista. El Administrador del Contrato elaborará la Orden de Trabajo en donde especifica la fecha de inicio y finalización de los trabajos y estos se realizarán según prioridad de las mismas, las cuales serán trasladadas al contratista con su respectiva autorización a más tardar dentro de las veinticuatro horas hábiles, siguientes a la presentación del referido Presupuesto. **Cinco.** El transporte de las visitas técnicas a las Unidades Comunitarias de Salud Familiar, almacenes y dependencias del Fosalud, tanto para las inspecciones y/o ejecución de los trabajos será responsabilidad del contratista quien se trasladará por sus propios medios. Este se deberá coordinar con el Administrador de Contrato. **Seis.** El Contratista presentará al Administrador de Contrato, antes de la respectiva facturación, un informe final que incluye el presupuesto final conforme a los volúmenes de obra y/o cantidades realizadas y verificadas al momento de la recepción del trabajo y/o adecuación según sea el caso, el registro fotográfico del proceso en ejecución (el antes, el durante y después de la ejecución de los trabajos). Para el caso de las adecuaciones presentar además de lo especificado anteriormente, los planos de la situación actual y/o inicial y planos como terminados. Posteriormente a esto, se realizará el acta de recepción por cada Orden de trabajo concluida. **Siete.** Se debe considerar que para efectos de elaboración de las Actas de Recepción de las tres Etapas con que cuenta la adecuación de las Oficinas Administrativas de la Casa Anexa número dos y sus respectivos procesos para pago de esos trabajos, se deberá cumplir con lo requerido en el numeral seis de estas Condiciones Generales. **Ocho.** En el caso de los mantenimientos que requieran sustitución cambio de partes o piezas, el contratista los suministrará bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, las cuales deberán ser nuevas, de diseño ya experimentado para trabajo continuo, de buena calidad y no propensos a fallas ni dificultades en procesos de adaptación técnica. **DISTRIBUCIÓN DE REGIONES:** Región Central, Región Paracentral, Región Metropolitana, Región Occidental, Región Oriental y



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Adecuación de Oficinas en Casa Anexa número dos. **Nueve.** Los Servicios que por cualquier motivo se hubiesen quedado fuera del listado establecido por FOSALUD, y que resultaren necesarias de adquirir durante la ejecución del contrato, el Contratista deberá presentar tres Cotizaciones, el FOSALUD se reservará el derecho de verificar los costos de estos en el mercado local; debiendo el Contratista mantener los precios dentro del promedio contratado, para lo cual el FOSALUD, se compromete a presentar la evidencia del resultado de su investigación (cuando el personal de Mantenimiento lo estime conveniente por considerar precios excesivos) y el contratista estará comprometido a readecuar el precio de su cotización. **Diez.** El Contratista asignará al menos dos personas para la supervisión de los **trabajos**, quienes podrán ser: ingenieros civiles, ingenieros electricistas, y arquitectos y/o técnicos (personal requerido para la Adecuación de la Casa Anexa numero dos), certificados según el trabajo que se realizará y tendrán la responsabilidad de garantizar la correcta ejecución de los mismos, responder ante el Administrador de Contrato o la persona encargada de la supervisión por parte del Fosalud, ante cualquier duda u observación en el desarrollo de los trabajos; así como elaborar el informe final de cada intervención, según lo detallado en el literal seis de las Condiciones Generales de Servicio, además deberán conocer todo lo especificado en el contrato. Asimismo, tendrán la obligación de reportar al Administrador de Contrato y/o personal autorizado de manera verbal y escrita de cualquier situación que surja por los trabajos. **Once.** En los servicios en donde se requieran trabajos de electricidad no deberán realizarse empalmes de cables y se deberá cumplir con las Normativas Nacionales Estandarizadas. **Doce.** Para los Mantenimientos el FOSALUD establece un monto máximo a ejecutar de **SETENTA Y TRES MIL 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$73,000.00)**, los cuales se ejecutarán de manera parcial a solicitud de la Sección de Mantenimiento de Infraestructura, por medio del Administrador del Contrato, **de acuerdo a los precios unitarios contratados en los servicios de mantenimiento: El monto del mantenimiento se ejecutará a partir de la Primera Orden de trabajo y las subsiguientes hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinte o hasta agotarse el monto contratado, lo que ocurra primero.** **Trece.** El FOSALUD se reserva el derecho de suspender el desarrollo de cualquier actividad, si se constata la falta de seguridad de los empleados de la empresa o empleados de FOSALUD, pacientes y visitantes hasta solventar la falta. **Catorce.** El FOSALUD se reserva el derecho de suspender el desarrollo de cualquier actividad, por el uso de materiales que no cumplen con las normas de calidad y/o procesos de ejecución que no cumplan con lo estipulado en las normas de construcción. **Quince.** El Contratista al momento de realizar el servicio de los mantenimientos deberá garantizar que los empleados permanezcan en los lugares autorizados para los trabajos y no podrán permanecer o circular en lugares o áreas restringidas sin la debida autorización. **Dieciséis.** De existir alguna sustitución del personal o incremento del mismo para realizar algún trabajo, el Contratista notificará al Administrador de Contrato, por medio escrito de la incorporación del o los empleados entregando la documentación del anexo seis, de los términos de



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

referencia – servicio con un mínimo de veinticuatro horas de anticipación. **Diecisiete.** El Contratista, será el encargado de informar al Administrador de Contrato al concluir los trabajos en la Casa Anexa número dos, en los Establecimientos de Salud y dependencias de FOSALUD, por medio de correo electrónico, con el objetivo de programar la recepción final de los trabajos, dentro de cinco días hábiles posteriores del envío de la notificación y finalización de los trabajos, especificando el número de la Orden de trabajo. Si se constata que se realizaron los Mantenimientos, de acuerdo a la Orden de trabajo se recibirá a entera satisfacción por el Administrador de Contrato y/o personal autorizado de Fosalud y se procederá a la elaboración del Acta de Recepción, para el respectivo trámite de pago; de lo contrario dicha orden de trabajo no será considerada para efectos de pago hasta solventar las inconsistencias. **Dieciocho.** En caso de ser necesario, el Contratista podrá delegar a una persona para cumplir las funciones del representante del propietario y deberá presentar una nota que contenga los datos del delegado/a por el contratista, que podrá firmar y sellar las Actas de Recepción y documentación en relación al contrato, dicha nota deberá ser presentada al Administrador del Contrato en un periodo no mayor a cinco días calendario después de distribuido el contrato, no obstante, no desvincula la responsabilidad del representate legal por lo que puede ser solicitada/o a reunión en cualquier periodo en el desarrollo del contrato. **Diecinueve.** El Contratista deberá cumplir con la Legislación Nacional en las áreas de Construcción, Normativa Eléctrica Nacional, Seguridad Social, Seguridad y Salud Ocupacional, para comprobar esta condición se realizarán visitas a los lugares donde se realicen los Mantenimientos para constatar dichos cumplimientos. El cumplimiento de las responsabilidades de Seguridad Social, se verificarán al momento de presentar Solvencias a la UACI. **Veinte.** El Calendario de ejecución de obras dará inicio TRES días calendario posterior a la emisión de la Primera Orden de trabajo del proceso de Mantenimiento y finalizará el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. **Veintiuno.** El Contratista deberá realizar las adecuaciones y cualquier otro mantenimiento menor, de manera simultánea. **Veintidós.** El FOSALUD podrá, aumentar o disminuir las cantidades solicitadas, de acuerdo a las necesidades y la disponibilidad financiera aprobada para el presente contrato, en tal caso el contratista deberá mantener los precios unitarios contratados. **ESPECIFICAS: La adecuación y reparación de las instalaciones de la Casa Anexa número dos del FOSALUD contará de los siguientes trabajos: Etapa Numero Uno:** Adecuación completa del Primer Nivel: Sistema Eléctrico, Sistema Hidráulico, Trabajos Divisiones Livianas, Trabajos varios en General. **Etapa Numero Dos:** Adecuación completa del Segundo Nivel: Sistema Eléctrico, Sistema Hidráulico, Trabajos Divisiones Livianas, Trabajos varios en General. **Etapa Número Tres:** Instalación de Sub-Estación Eléctrica, Instalación de Poste e Instalación de Transformador. **REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO:** El Contratista deberá apegarse a los estándares Internacionales del NEC, y garantizar el cumplimiento de las Normativas Nacionales para la Instalación de Sistemas Eléctricos Comerciales. **INSPECCIONES Y PRUEBAS DEL SERVICIO.** El FOSALUD tendrá derecho de inspeccionar



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

los servicios y someterlos a prueba, en compañía del contratista o sin previo aviso a este, sin costo adicional alguno a fin de verificar el cumplimiento de la Orden de trabajo, la calidad de los materiales, los procesos de ejecución, el cumplimiento de las normas de seguridad para el Contratista, para el personal de las diferentes dependencias de Fosalud y/o usuarios de los Establecimientos de Salud ya sea personal de Fosalud o pacientes y verificar cualquier término de referencia especificado en este contrato. **CLÁUSULA TERCERA. DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del contrato con plena fuerza obligatoria para las partes los siguientes documentos: a) La Solicitud de Cotización de la Libre Gestión Número 29/2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN DE CASA ANEXA # 2, MANTENIMIENTO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ALMACENES GENERALES, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD". b) La Oferta de el/la "CONTRATISTA" presentada en "EL FOSALUD" el día veintisiete de julio de dos mil veinte, c) El cuadro comparativo de ofertas de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinte. d) Las Garantías, e) Las Resoluciones Modificativas número uno y dos de fecha del mes de julio de dos mil veinte y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta, en caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. Estos documentos forman parte integral del contrato y lo requerido en ellos es de estricto cumplimiento. **CLÁUSULA CUARTA. FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a GOBIERNO DE EL SALVADOR para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria DOS CERO DOS CERO -TRES DOS TRES CINCO -TRES -CERO DOS - CERO TRES -DOS UNO- UNO- CINCO CUATRO TRES CERO TRES. La contratante o EL FOSALUD se compromete a cancelar al/a contratista hasta la cantidad de **SETENTA Y TRES MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$73,000.00)**, incluyendo el Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). Dicho monto se ejecutará de manera parcial a solicitud del Administrador de Contrato de acuerdo a los precios unitarios contratados y para cada una de las rutinas del mantenimiento, el servicio contratado se ejecutará hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte o hasta que el monto total de lo contratado se agote, lo que ocurra primero. **TRAMITE DE PAGO DEL ANTICIPO:** El contratista deberá efectuar el trámite para el desembolso del anticipo en la Gerencia Financiera Institucional, de acuerdo a las siguientes indicaciones: deberá cumplir con la presentación del plan de utilización de anticipo, para aprobación del Administrador de Contrato, según lo establecido en el artículo setenta y cuatro literal b) del RELACAP. Deberá presentar factura de consumidor final en original y acompañado de dos copias, documento con el cual se iniciará el trámite de solicitud de fondos, el que será cancelado en un plazo aproximado de diez días o los días que el Ministerio de Hacienda tarde en transferir los recursos para cubrir el anticipo respectivo, todo esto previo a haber autorizado el plan de inversión del anticipo y la forma de amortización del mismo. El anticipo



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

tendrá un precio fijo. - El contratista deberá contar con una cuenta bancaria exclusiva para los gastos financiados. La forma de amortización del anticipo se hará de la siguiente manera: El anticipo otorgado será amortizado al monto total facturado, al final de la primera etapa de la ejecución se descontará en la primera factura un treinta por ciento, al final de la segunda etapa de la ejecución se descontará en la segunda factura un treinta por ciento y al final de tercera etapa de la ejecución se descontará en la tercera factura un cuarenta por ciento, para amortizar el anticipo en un CIEN POR CIENTO. El Porcentaje de amortización en relación a la Facturación de tal forma que no dañe los intereses económicos de la Empresa contratista. Que el Fosalud pueda resarcirse en su totalidad el valor del anticipo otorgado. El/la Contratista deberá ajustar su solicitud de inversión a la cantidad de meses que se le otorgarán por contrato en relación a la tasa de Facturación de acuerdo a la experiencia del Fosalud, para tal efecto podrá solicitar al Administrador del Contrato. En el caso que se dé una terminación anticipada del contrato, el saldo pendiente de amortizar deberá ser reintegrado al FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, a más tardar quince días después de haberse dado por terminado el contrato, caso contrario se hará efectiva la garantía presentada por el monto pendiente de amortizar. **FORMA DE PAGO:** Los pagos se realizarán de la siguiente manera: El anticipo mediante abono a cuenta y el setenta por ciento restante mediante cheque de acuerdo a las condiciones de entrega, ambos por el Departamento de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del "FOSALUD" ubicada en la Setenta y Cinco Avenida Norte número Quinientos Treinta y Cuatro Colonia Escalón, San Salvador, en Dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a que la contratista presente en la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, para trámite de quedan respectivo: Factura duplicado cliente, consolidada por ítem según espacio de factura y en armonía con los detalles de las notas de remisión en original, a nombre del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con dos copias, incluyendo en la factura: número de contrato, número de Libre Gestión, número de ítem, precio unitario, precio total facturado, además, consignar "Retención IVA uno por ciento el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el trece por ciento del IVA y el valor total facturado menos dicho uno por ciento. De conformidad a lo establecido en el artículo ciento sesenta y dos inciso tercero del Código Tributario (El suministro/Servicio entregado deberá ser facturado y presentado a cobro en el mismo mes en el cual son presentadas las facturas en la Tesorería Institucional de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD donde se recibirán facturas hasta el día dieciocho de cada mes). La recepción de las facturas en la Gerencia Financiera es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas, el/a contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el/a contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda "este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitarnos cambios en el acta de recepción. Debidamente firmada y sellada de recibido por el Administrador de



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Contrato, original y dos copias de acta de recepción, original y una copia de las notas de aprobación de las garantías correspondientes, extendida por la UACI, previa presentación de un juego de copias de la documentación antes descrita al administrador de contrato del FOSALUD para que sea revisada, para lo cual se verificará confirmación de recibido, con acta de recepción original del suministro/servicio que llevará el sello correspondiente, para entregar el quedan respectivo. Los pagos mensuales, el contratista entregará las facturas de los Trabajos de mantenimiento correctivo realizados en el mes anterior al Administrador del contrato, a más tardar el cinco de cada mes, salvo en los casos que no sea día hábil, deberá entregar el siguiente día hábil inmediato, con la finalidad de que se elabore el Acta de Recepción final a satisfacción del Fosalud, la cual será firmada y sellada por el Administrador de Contrato y por el Contratista para el trámite de pago en la Gerencia Financiera. Para el caso particular de las Adecuaciones de Oficinas Administrativas de la Casa Anexa #2 del Fosalud, las que se realizaran en tres etapas, los pagos se realizaran al finalizar cada una de ellas, después de cumplir con la Documentación requerida para efectos de Pago. FOSALUD, realizará pago de acuerdo con las CONDICIONES DE ENTREGA bajo las condiciones de Facturación establecidas por la Unidad Financiera y a entera satisfacción, a partir del trámite de Quedan con Factura y Acta de Recepción en la Tesorería del Fosalud. El pago del anticipo se efectuará mediante

a nombre de **JAG INGENIEROS E INVERSIONES S.A.**

DE C.V., El pago del setenta por ciento restante se efectuara mediante cheques a nombre JAG INGENIEROS E INVERSIONES S.A. DE C.V., dirección de correo electrónico: jag.ingenieros@jag.com.sv y número de teléfono de contacto: dos cinco seis dos - cinco ocho siete cinco y siete tres cero ocho – cinco seis cinco cinco. El/a contratista deberá designar por escrito a través de una autorización con firma autenticada por notario de la persona que retirará los cheques de pago, estableciendo las generales de esta, si no lo hace personalmente. En el caso de que se trate de persona jurídica se deberá presentar la autorización con firma del Representante Legal o el Apoderado de la Sociedad, debidamente autenticada por notario, estableciendo las generales de la persona que retirará el cheque de pago en representación de la sociedad. Dicha autorización deberá presentarse en original por el/a contratista a la Tesorería institucional a la hora de tramitar el pago respectivo (presentación de documentos y emisión de quedan). De existir algún cambio en la designación de la persona autorizada para retirar los cheques, se deberá emitir una nueva autorización, dejando sin efecto la anterior, y estableciendo quien será la nueva persona autorizada para el retiro de los cheques de pago, siendo obligatorio para el/a contratista dar aviso de inmediato a la Tesorería Institucional de Fosalud, al momento de ser sustituida a la persona. **CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE CONTRATO Y VIGENCIA:** **Plazo de entrega:** Los trabajos de mantenimiento se ejecutarán considerando el horario laboral en el cual Fosalud funciona brindando el servicio en diferentes horarios específicamente: **Uno.** En la Unidades de Salud con Servicio Fosalud, fines de semana (sábados y domingos veinticuatro horas, días de semana,



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Nocturnidad (de seis p.m. a seis a. m.) y días festivos). El Administrador del Contrato o su Delegado extenderá Ordenes de Trabajos en las modalidades de Emergencia; en la cual la empresa contará con un máximo de seis horas para brindar el Servicio de mantenimiento; dependiendo de la distancia del establecimiento a intervenir: Para el Departamento de San Salvador contarán con un máximo de dos horas. Para Santa Ana y la Zona de Occidente contarán con un máximo de cuatro horas. Para San Miguel y la Zona de Oriente contarán con un máximo de seis horas. **Dos.** Para la Adecuación de la Casa Anexa número dos, deberá considerar que no habrá restricciones de horarios laborales, por lo que deberá considerar además de los horarios diurnos, horarios Nocturnos, durante los días de semana, incluir trabajos en horarios extendidos en Fin de Semana y sus horas nocturnas, horarios de trabajo en Días Festivos y vacaciones. Adecuación de Casa Anexa número dos, deberá entregarse el martes trece de octubre dos mil veinte. **Tres. Mantenimiento Programado;** el contratista contará con tres días calendario posteriores de la fecha de Inicio especificada en la Orden de trabajo, para la ejecución del mantenimiento menor, en cada establecimiento y Trabajos de Mantenimiento de mayor complejidad entre ellas las adecuaciones; el contratista tendrá un tiempo máximo de ejecución de diez días calendarios después de entregada la Orden de Trabajo, el cual podrá prorrogarse si el trabajo lo requiere o por motivos de fuerza mayor ajenos a la responsabilidad del Contratista, en ambos casos este último deberá solicitar por escrito en los cinco días calendarios antes que finalice el periodo de ejecución inicial estipulado en la Orden de Trabajo al Administrador de Contrato. El otorgamiento de la prórroga, la cual será evaluada por el Administrador de Contrato y será notificada por escrito la resolución al Contratista en el término de un día; si la prórroga ha sido autorizada. En caso contrario el contratista deberá finalizar los trabajos en el tiempo inicial otorgado. **Forma de Entrega:** Entregas parciales según la necesidad de FOSALUD, por medio de órdenes de trabajo emitidas por el Administrador del Contrato debidamente autorizadas. El Contratista deberá Programarse para la entrega de las Tres Etapas de Adecuaciones para la Casa Anexa número dos, en los plazos que han sido establecidos en el Apartado: Plazo de entrega. **Lugar de entrega:** La entrega será en la siguiente dirección: La Sede Administrativa, Local Anexo, Almacenes Generales, dependencias de FOSALUD y Establecimientos de Salud con servicio FOSALUD definidos en (Anexo siete según los términos de referencia-servicio). Toda documentación relacionada a la entrega de los Trabajos deberá ser presentada al Administrador de contrato en las Oficinas Administrativas, ubicadas en: nueve Calle Poniente casa número tres mil ochocientos cuarenta y tres entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida norte Colonia Escalón San Salvador. **Condiciones de Entrega: Uno.** El Contratista coordinará la recepción final de los trabajos con el Administrador de Contrato, para verificar que hayan sido ejecutados bajo los lineamientos especificados en el contrato, tales como: calidad de los materiales, criterios de ejecución, dimensiones, capacidades eléctricas, capacidades de flujos entre otras. **Dos.** El contratista, será responsable de cualquier daño ocasionado a la infraestructura existente del Establecimiento adonde se estén ejecutando los servicios de



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

mantenimiento contratados, ya sea por negligencia o por falta de previsión por parte del personal de la misma empresa. Deberá realizar las reparaciones necesarias a fin de dejar las instalaciones en iguales condiciones antes de sufrir el daño. **Tres.** El Contratista será responsable mantener limpia y ordenada, libre de materiales de desperdicios, basuras, estancamientos de agua y otros, las áreas de trabajo durante toda la ejecución del servicio de mantenimiento. **Cuatro.** El contratista será responsable de la disposición final de la basura y/o desperdicios, escombros, ripio, entre otros, que se generan como consecuencia del mantenimiento; sin ningún costo adicional para FOSALUD, esta actividad deberá realizarse al menos una vez a la semana. **Cinco.** Si los bienes y trabajos inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones, el FOSALUD podrá rechazarlos por medio del Administrador del Contrato y el Proveedor deberá, sin ningún cargo adicional, reemplazarlos en un plazo máximo de cinco días calendario, para superar las observaciones realizadas o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones; sin perjuicio de las sanciones a las que fuere acreedor según la normativa correspondiente. **Seis.** Los Trabajos Entregados en las órdenes de trabajo serán supervisados por el Administrador de Contrato o el personal designado por la Sección de Mantenimiento de Instalaciones e Infraestructuras. **Siete.** El Contratista está obligado a presentar al Administrador del Contrato, Ordenes de Trabajo con el Logo de Empresa en las que se reflejen los trabajos realizados, en los cuales el Usuario de los Servicios solicitados, deberá estampar su Firma y Sello Institucional, como evidencia de que recibió los Servicios a satisfacción (Se entenderá por Usuario de los Servicios solicitados a: Encargado del Área donde se realicen los trabajos, el Medico Coordinador del Fosalud o en su defecto el Director de la Unidad de Salud o Jefe Inmediato Superior del Solicitante). **Ocho.** Todos los Servicios referidos al área Eléctrica que requieran instalación en exteriores o al aire libre deberán realizarse con tubería EMT para su protección, en cumplimiento de Normas NEC y Nacionales. **La vigencia** del presente contrato es a partir de la distribución del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. **CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Contrato "EI/LA CONTRATISTA", se obliga a constituir a su propio costo y a favor del FOSALUD la siguiente garantía: **a) GARANTÍA DE BUENA INVERSIÓN DE ANTICIPO,** Para garantizar que el anticipo efectivamente se aplique a la ejecución inicial de este contrato, por un valor de **VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$21,900.00)**, equivalente al treinta por ciento del monto total del contrato, la presentación de la misma es un requisito para la entrega del anticipo por lo que deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la distribución del presente contrato y deberá tener una vigencia **desde el día siguiente de la fecha de distribución hasta el treinta de enero del dos mil veintiuno** o hasta quedar totalmente pagado o compensado el anticipo, de conformidad a la forma de pago establecida en el contrato. **b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO,** por un valor de **SIETE MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$7,300.00)**,



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total del contrato, la cual deberá ser entregada dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la distribución del contrato y su vigencia **desde el día siguiente de la fecha de distribución hasta el treinta de enero del dos mil veintiuno.** c) **GARANTIA DE BUENA OBRA:** Para garantizar que el contratista responda por fallas y desperfectos que le sean imputable, deberá presentarse garantía por un valor de **SIETE MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$7,300.00)**, de conformidad al artículo treinta y siete de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del monto final del contrato, la cual deberá entregar dentro de los cinco días posteriores a la **emisión del Acta de Recepción final, emitida por el Administrador del Contrato y deberá tener vigencia de DIECIOCHO MESES.** Dichas garantías consistirán en fianzas emitidas por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. A excepción de la Garantía de Cumplimiento de Contrato y la Garantía de Buena Obra, las cuales pueden ser emitidas en Cheque Certificado. Las garantías deberán ser presentadas con nota de remisión para efectos de recepción y dos copias adicionales a las garantías originales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, Colonia Escalón, San Salvador. **CLÁUSULA SÉPTIMA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo del/a Administrador/a de Contrato, el señor Roberto Antonio Alvarado de la O, Técnico de Mantenimiento de Infraestructura, nombrado por la Titular del FOSALUD, mediante Acuerdo Institucional Número **62/2020**, teniendo como atribuciones las establecidas, según sea el caso y tenga aplicación, los artículos ochenta y dos Bis, ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP. **CLÁUSULA OCTAVA. ACTA DE RECEPCIÓN:** Corresponderá al Administrador del Contrato en coordinación con el contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción sean estas definitivas, parciales, o provisionales, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. El contratista recibirá un Acta de la recepción satisfactoria del suministro/servicio por parte del administrador del contrato, la cual deberá ser firmada por el Administrador del contrato, y el contratista, siendo este último quien remitirá en original a la Gerencia Financiera Institucional para efectos de liquidación. **CLÁUSULA NOVENA. MODIFICACIÓN:** De común acuerdo y siempre y cuando no exista perjuicio para alguna de las partes, el presente contrato podrá ser modificado y ampliado, en cualquiera de sus partes, de conformidad a la Ley, y cuando ocurra una de las situaciones siguientes: a) Por razones de caso fortuito o fuerza mayor, b) Cuando existan nuevas necesidades, siempre vinculadas al objeto contractual, y c) Cuando surjan



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

causas imprevistas. En tales casos el FOSALUD emitirá la correspondiente resolución que modifique o amplíe el contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes. La solicitud de Modificación deberá ser presentada al administrador del contrato con copia a la UACI del FOSALUD. Si el/la CONTRATISTA se atrasare en el plazo de entrega del suministro/servicio, por causas de Fuerza Mayor o caso fortuito, debidamente justificado y documentado, el FOSALUD podrá prorrogar el plazo de entrega. El/la CONTRATISTA dará aviso por escrito al FOSALUD dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra la causa que origina el atraso siempre y cuando esté dentro del plazo contractual. En caso de no hacerse tal notificación en el plazo establecido, esta omisión será razón suficiente para que el FOSALUD deniegue la prórroga del plazo contractual. La prórroga del plazo contractual de entrega será establecida y formalizada a través de una Resolución Modificativa de contrato autorizada por la Titular del FOSALUD, y no dará derecho al/a CONTRATISTA a compensación económica. Las prórrogas de plazo no se darán por atrasos causados por negligencia del CONTRATISTA, por no contar con el personal suficiente o por atrasos imputables a sus subcontratistas o suministrantes. La solicitud de prórroga deberá presentarse al/a Administrador/a del Contrato con copia a la UACI del FOSALUD.

CLÁUSULA DÉCIMA. PRÓRROGA: En el caso de suministros/servicios, y previo al vencimiento del plazo pactado, el presente contrato podrá ser prorrogado de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP y setenta y cinco del RELACAP; en tal caso, se deberá modificar o ampliar los plazos y montos de la Garantías; debiendo emitir la contratante la correspondiente resolución de prórroga. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN:** Salvo autorización expresa del Fondo Solidario Para la Salud, el/a contratista no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato o el documento que haga sus veces. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.**

CONFIDENCIALIDAD: EL/la contratista se compromete a guardar la confidencialidad de toda información revelada por La Contratante, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que la contratante lo autorice en forma escrita. El/la contratista se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución encomendada y manejar la reserva de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por la contratante se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin. So pena de incurrir en las sanciones legales inclusive de índole penal. **CLÁUSULA**

DÉCIMA TERCERA. SANCIONES: En caso de incumplimiento el/la contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por la contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. Si durante la ejecución del contrato se comprobare por la



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del/la contratista a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo CIENTO SESENTA de la LACAP para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como causal de inhabilitación en el artículo CIENTO CINCUENTA Y OCHO Romano V literal b) de la LACAP relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

MULTAS POR ATRASO O INCUMPLIMIENTO. Cuando el/la contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá declararse la caducidad del contrato o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al artículo ochenta y cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Dichas multas serán impuestas por "EL FOSALUD". Las notificaciones que se generen en el proceso de multa se efectuarán en la Dirección establecida en el presente contrato, en caso de no encontrarse en esa Dirección, sin haber hecho el aviso de traslado, se efectuará de conformidad a las reglas del derecho común.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. OTRAS CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL: Sin perjuicio de lo establecido en la LACAP y el RELACAP, el presente contrato podrá extinguirse cuando se presentaren las situaciones establecidas en los artículos del noventa y dos al cien de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el contrato. En caso de incumplimiento del/a contratista a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en la Libre Gestión Número 29/2020, "EL FOSALUD", podrá notificar al/a contratista su intención de dar por terminado el contrato sin responsabilidad para él, mediante aviso escrito con expresión de motivo. Si dentro del plazo de diez días calendario, contados a partir de la fecha en que la contratista haya recibido dicho aviso, continuare el incumplimiento o no hiciere arreglos satisfactorios al FOSALUD, para corregir la situación irregular, al vencimiento del plazo señalado, el FOSALUD dará por terminado el contrato sin responsabilidad alguna de su parte. En estos casos el FOSALUD, hará efectiva las Garantías que tuviere en su poder, en caso que el/la contratista reincida en cualquier incumplimiento en relación con la ejecución o administración del contrato, FOSALUD, podrá, sin responsabilidad de su parte dar por terminado el mismo lo que deberá notificar por escrito al/a contratista. Se podrá dar por terminado el contrato sin responsabilidad alguna de su parte cuando ocurra cualquiera de las situaciones siguientes: a) La mora del/la contratista en el cumplimiento de los plazos de entrega o de cualquier otra obligación contractual, b) El/La contratista entregue el servicio en inferior calidad a lo ofertado o no cumpla con las condiciones pactadas en este




FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

contrato y c) Por mutuo acuerdo entre ambas partes. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al/a contratista y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato, sin más responsabilidad que la que corresponda a la ejecución del servicio parcialmente ejecutado, o a los bienes entregados o recibidos. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Toda duda o discrepancia que surja con motivo de la interpretación o ejecución del contrato, las partes las resolverán de manera amigable o sea por Arreglo Directo y de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos ciento sesenta y tres y ciento sesenta y cuatro de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. De no alcanzar acuerdo alguno, deberá ser sometida para decisión final a proceso de arbitraje de acuerdo a lo dispuesto en el Título Tercero de la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje, en la siguiente forma: Cada parte nombrará un árbitro dentro de los cinco días siguiente a la fecha de no haber alcanzado un Arreglo Directo y a su vez nombrarán un tercero para mutuo acuerdo para el caso de discordia, en caso de no llegar a acuerdo en la designación del Tercer árbitro este será nombrado por una Cámara de lo Civil de San Salvador dentro de los quince días siguientes a la juramentación de los dos primeros. El lugar del arbitraje será la ciudad de San Salvador y la ejecución del Laudo deberá ser tramitada en cualquier Tribunal de San Salvador que tenga jurisdicción. Los gastos de arbitraje serán cubiertos a prorrata por cada una de las partes, el Laudo arbitral no admitirá ningún recurso debiendo ser cumplido por las partes sin ulterior discusión. En caso de embargo al contratista, la contratante o el FOSALUD, nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren al contratista, quien releva al FOSALUD de la obligación de rendir fianza y cuentas. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. JURISDICCIÓN:** Para los efectos legales del Contrato, expresamente las partes contratantes señalamos como domicilio especial la Ciudad de San Salvador, El Salvador. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El Fondo Solidario Para la Salud se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del FOSALUD con respecto a la prestación objeto del presente instrumento; pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El/la contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el FOSALUD. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las Leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES:** La o él contratante señalan como lugar para recibir notificaciones en Novena Calle Poniente entre la Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, Colonia Escalón, San Salvador y La o él



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

contratista señalan para el mismo efecto la siguiente dirección Reparto Metropolitano, Calle San Luis, Polígono E, casa número seis E, San Salvador, números de teléfono de contacto: dos cinco seis dos – cinco ocho siete cinco y siete tres cero ocho – cinco seis cinco cinco. Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato en dos originales, en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinte.


Dr. Francisco José Stabi Montoya
Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal
del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)
"Contratante"


"J.A.G. INGENIEROS E INVERSIONES, S.A. DE C.V."
"Contratista"





FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Anexo No. 1 contrato No. 49 LG No. 29/2020
 *CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACION DE CASA ANEXA # 2,
 MANTENIMIENTO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ALMACENES GENERALES,
 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD.*

LISTADO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CASA ANEXA # 2

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
NIVEL 1 – AREA N° 1 : MEDICOS TACTICOS							
1	Suministro e instalación de panel de tabla roca de uso en áreas internas a una cara incluye encintado, pasteado, lijado.	MT2	6.20	\$8.00	\$12.00	\$20.00	\$124.00
2	Acabado final en división de Tabla Yeso existente.	MT ²	22.35	\$5.00	\$4.00	\$9.00	\$201.15
3	Acabado final en cuadrado de división de Tabla yeso existente	ML	8.14	\$2.50	\$1.50	\$4.00	\$32.56
4	Pintado de zócalo, con pintura de Aceite color café tabaco. h= 0.09 Mt	ML	21.80	\$3.00	\$1.50	\$4.50	\$98.10
5	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Plywood Banack de ¼" (Clase B) de doble forro pintada con pintura de aceite color según lo requerido, Sin rasgaduras, deformaciones, manchas, bolsas, etc.; deberá ser liso y limpio. Con 3 Bisagras de 4", chapa tipo manija de la mejor calidad, avaladas por el Fosolud, de fabricación americana y acabado inoxidable La mocheta y topes de pino. La pintura debe ser aplicada con compresor. Medida de hueco de puerta de 1.00 Mt. x 1.50 Mt. De abatir.	C/U	1.00	\$85.00	\$135.00	\$220.00	\$220.00
6	Aplicación de pintura de agua en pared/división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK). 1ra Calidad.	MT2	48.60	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$267.30
7	Suministro e instalación de toma corriente doble polarizado para 120v y 20 A, empotradas con caja rectangular, con canalización y cableado.*	CADA UNO	3.00	\$40.00	\$80.00	\$120.00	\$360.00
8	Suministro e instalación de toma corriente doble polarizado para 120v y 15 A, superficial, con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.*	CADA UNO	8.00	\$21.00	\$45.00	\$66.00	\$528.00
9	Suministro e instalación de luminaria Led tipo Panel de 2'x2', con su respectiva canalización y cableado en cielo falso tipo Galaxy existente de Luz blanca de 3800 L, 45 W *	C/U	8.00	\$40.00	\$90.00	\$130.00	\$1,040.00
10	Suministro e instalación superficial de luminaria Led tipo Panel de 2'x2', con su respectiva canalización y cableado. Luz blanca de 3800 L, 45 W*	C/U	1.00	\$33.00	\$60.00	\$93.00	\$93.00
11	Suministro e Instalación de Estructura Metálica con cubierta de Fibrolit de 25mm y Cerámica de 0.31x0.31 Mts, color a Seleccionar	SG	1.00	\$45.00	\$60.00	\$105.00	\$105.00
12	Suministro e instalación empotrado de interruptor sencillo. Incluye caja rectangular y cableado en tecno ducto.*	CADA UNO	1.00	\$18.00	\$30.00	\$48.00	\$48.00
13	Suministro e instalación de divisiones de acrílico en forma de "L", para separación de puestos de trabajo, incluye soporte. Medidas: 0.66 Mtx1.20 Mt x0.55mts de altura. Instalado sobre superficie de escritorio.e:5mm,	CADA UNO	4.00	\$12.00	\$35.00	\$47.00	\$188.00
14	Suministro e instalación superficial de caja térmica para intemperie de 4 circuitos, para uso exterior polarizada para Aires Acondicionados, con canalización y cableado.*	CADA UNO	2.00				



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
AREA N° 2: SALA DE REUNIONES 1							
15	Suministro e instalación de piso de concreto sobre superficie de tierra para instalar cerámica. Incluye preparación de la superficie.	MT²	4.03	\$12.00	\$25.00	\$37.00	\$149.11
16	Aplicación de pintura de agua en pared/división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK), 1ra calidad	MT²	3.99	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$21.95
17	Suministro e Instalación de Cerámica de 0.31x0.31mts. color a Seleccionar	Mt2	4.03	\$8.75	\$14.00	\$22.75	\$91.68
18	Aplicación con compresor de pintura de aceite color café en puerta de madera (0.80mts. De ancho x 2.10 Mts. De alto). Ambas caras, Incluye sustitución de chapa de puerta, chapa tipo manija de la mejor calidad, avaladas por el Fosalud, de fabricación americana y acabado inoxidable	CADA UNO	1.00	\$45.00	\$35.00	\$80.00	\$80.00
19	Pintado de zócalo, con pintura de Aceite color café tabaco. h= 0.09mt	ML	1.18	\$3.00	\$1.50	\$4.50	\$5.31
20	Suministro e instalación de zócalo de cerámica igual o similar a la del área de trabajo con ancho y color de sisa igual al resto del área trabajada.	ML	10.40	\$2.90	\$4.00	\$6.90	\$71.76
21	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v y 15 A con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.*	CADA UNO	3.00	\$33.00	\$60.00	\$93.00	\$279.00
22	Suministro e instalación de luminaria Led tipo Panel 2'x2', con su respectiva canalización en tecno ducto y cableado en cielo falso tipo Galaxy existente. * Luz Blanca 3800 L, 45 W	CADA UNO	2.00	\$43.00	\$85.00	\$128.00	\$256.00
23	Suministro e instalación superficial de interruptor sencillo. Incluye caja tipo legran y cableado en canaleta.*	CADA UNO	1.00	\$12.00	\$25.00	\$37.00	\$37.00
24	Suministro e instalación superficial de caja térmica para intemperie de 4 circuitos, para uso exterior polarizada para Aires Acondicionados, con canalización y cableado*.	CADA UNO	1.00				
AREA N° 3: MEDICOS SUPERVISORES 1						\$0.00	
25	Suministro e instalación de puerta de vidrio con aluminio laqueado color bronce con un ancho de hueco de puerta 1.04 Mt de ancho x 2.13 Mts. de alto. Corrediza. Incluye Instalación de Sandblasting. Incluye Chapa tipo manija de 1ra Calidad.	C/U	1.00	\$75.00	\$300.00	\$375.00	\$375.00
26	Acabado final en división de Tabla Yeso existente	MT²	15.22	\$5.00	\$4.00	\$9.00	\$136.98
27	Aplicación de pintura de agua en pared/división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK). 1ra calidad.	MT2	15.22	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$83.71
28	Pintado de zócalo, con pintura de Aceite color café tabaco. h= 0.09mt	ML	6.92	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$38.06
29	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v y 20 A. con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.*	CADA UNO	2.00	\$35.00	\$95.00	\$130.00	\$260.00
30	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v y 15 A. con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.*	CADA UNO	7.00	\$14.00	\$45.00	\$59.00	\$413.00
31	Suministro e instalación de luminaria Led tipo Panel 2x2', con su respectiva canalización y cableado en cielo falso tipo Galaxy existente. Luz blanca 3800 L,45 W *	CADA UNO	4.00	\$50.00	\$90.00	\$140.00	\$560.00
32	Suministro e instalación empotrado de interruptor sencillo. Incluye caja tipo legran y cableado en canaleta.*	CADA UNO	1.00	\$12.00	\$20.00	\$32.00	\$32.00
33	Suministro e instalación de Divisiones de acrílico, para separación de puestos de trabajo, incluye soporte. Medidas: 0.66Mt anchox0.55mts de altura. Instalado sobre superficie del escritorio.e:0.05 mm	CADA UNO	5.00	\$20.00	\$60.00	\$80.00	\$400.00
32	Suministro e instalación superficial de caja térmica para intemperie de 4 circuitos, para uso exterior polarizada para Aires Acondicionados, con canalización y cableado.*	CADA UNO	1.00				
							\$6,595.67

N° de rutina	DESCRIPCION		CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
--------------	-------------	--	-------	-------------------------	-----------------	-------



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
		UNIDAD DE MEDIDA		MANO OBRA	MATERIALES		
AREA N° 3: MEDICOS SUPERVISORES 2							
33	Forrado de divisiones a 1 caras, con panel yeso para interiores	MT ²	50.33	\$8.00	\$12.00	\$20.00	\$1,006.60
34	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio y aluminio bronce, ancho de 0.70Mt. x 1.00 Mt de alto. Con pasador interno	CADA UNA	1.00	\$20.00	\$55.00	\$75.00	\$75.00
35	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Plywood Banack de ¼" (Clase B) de doble forro pintada con pintura de aceite color según lo requerido, Sin rasgaduras, deformaciones, manchas, bolsas, etc.; deberá ser liso y limpio Con 3 Bisagras de 4", chapa tipo manija de la mejor calidad, avaladas por el Fosalud, de fabricación americana y acabado inoxidable La mocheta y topes de pino. La pintura debe ser aplicada con compresor. Medida de hueco de puerta de 0.80 a 1.00Mt x hasta 2.10 Mt. Tranzón 0.81x0.10Mt. De abatir.	C/U	1.00	\$85.00	\$135.00	\$220.00	\$220.00
36	Aplicación de pintura de agua en pared/división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK) 1ra Calidad	MT ²	50.33	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$276.82
37	Pintado de zócalo, con pintura de Aceite color café tabaco. h= 0.09mt	ML	21.46	\$3.00	\$1.50	\$4.50	\$96.57
38	Suministro e instalación de toma corriente doble polarizado para 120v y 20 A. Incluye caja rectangular, canalización en tecno ducto y cableado. Empotrado en división.*	CADA UNO	2.00	\$57.00	\$165.00	\$222.00	\$444.00
39	Suministro e instalación de toma corriente doble polarizado para 120v y 15 A. Incluye caja rectangular, canalización en tecno ducto y cableado. Empotrado en división.*	CADA UNO	8.00	\$18.00	\$50.00	\$68.00	\$544.00
40	Suministro e instalación de interruptor sencillo. Incluye caja rectangular y cableado en canaleta. Empotrado en división.*	CADA UNO	1.00	\$12.00	\$20.00	\$32.00	\$32.00
41	Suministro e instalación superficial de luminaria Led tipo Panel 2´x2´, con su respectiva canalización y cableado. Luz blanca 3800 L, 45 W *	CADA UNO	4.00	\$42.00	\$80.00	\$122.00	\$488.00
42	Suministro e instalación de divisiones de acrílico, para separación de puestos de trabajo, incluye soporte. Medidas: 0.66x0.55mts e: 0.05 mm.	CADA UNO	7.00	\$20.00	\$60.00	\$80.00	\$560.00
43	Suministro e instalación superficial de caja térmica para intemperie de 4 circuitos, para uso exterior polarizada para Aires Acondicionados, con canalización y cableado.*	CADA UNO	1.00				
AREA N° 4: SALA DE REUNIONES 2						\$0.00	
44	Suministro e instalación de puerta de vidrio con aluminio laqueado color bronce con un ancho de hueco de puerta 1.05 Mt de ancho x 2.10 Mts. de alto. Corrediza. Chapa tipo manija Incluye Instalación de Sandblasting.	C/U	1.00	\$75.00	\$300.00	\$375.00	\$375.00
45	Forrado de divisiones a 1 caras, con panel yeso para interiores	MT ²	5.86	\$8.00	\$12.00	\$20.00	\$117.20
46	Pintado de zócalo, con pintura de Aceite color café tabaco. h= 0.09mt	ML	10.29	\$3.00	\$1.50	\$4.50	\$46.31
47	Acabado final en división de Tabla Yeso enmasillado y lijado	MT ²	12.00	\$5.00	\$4.00	\$9.00	\$108.00
48	Aplicación de pintura de agua en pared/división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK) 1ra Calidad	MT ²	17.86	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$98.23
49	Pintado de zócalo, con pintura de Aceite color café tabaco. h= 0.10mt	ML	10.29	\$3.00	\$1.50	\$4.50	\$46.31
50	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v, 15 A con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.*	CADA UNO	4.00	\$23.00	\$50.00	\$73.00	\$292.00
51	Suministro e instalación superficial de luminaria Led tipo Panel 2´x2´, con su respectiva canalización y cableado 3800 L, 45 W*.	CADA UNO	2.00	\$52.00	\$81.00	\$133.00	\$266.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
52	Suministro e instalación superficial de interruptor doble Incluye caja tipo legran y cableado en canaleta.*	CADA UNO	1.00	\$12.00	\$28.00	\$40.00	\$40.00
53	Suministro e instalación superficial de caja térmica para interperie de 4 circuitos, para uso exterior polarizada para Aires Acondicionados, con canalización y cableado.*	CADA UNO	1.00				
AREA N° 5: GERENCIA TECNICA						\$0.00	
54	Desmontaje de división y puerta de vidrio existente en casa anexa 1,	SG	1.00	\$250.00	\$50.00	\$300.00	\$300.00
55	Modificación de divisiones y puerta de vidrio, según requerimiento.	SG	1.00	\$450.00	\$100.00	\$550.00	\$550.00
56	Suministro e instalación de puerta de vidrio con aluminio laqueado color bronce con un ancho de hueco de puerta 1.05 Mt de ancho x 2.10 Mts. de alto. Corrediza. Chapa tipo manija. Incluye Instalación de Sandblasting.	C/U	1.00	\$75.00	\$300.00	\$375.00	\$375.00
57	Pintado de zócalo, con pintura de Aceite color café tabaco h= 0.09mt	ML	2.25	\$3.00	\$1.50	\$4.50	\$10.13
58	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v y 20 A. con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.*	CADA UNO	2.00	\$54.00	\$110.00	\$164.00	\$328.00
59	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v y 15 A. con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.*	CADA UNO	6.00	\$22.00	\$46.00	\$68.00	\$408.00
60	Suministro e instalación superficial de luminaria Led tipo Panel 2x2', con su respectiva canalización y cableado. Luz blanca 3800 L, 45 W *	CADA UNO	4.00	\$65.00	\$95.00	\$160.00	\$640.00
61	Suministro e instalación superficial de interruptor doble. Incluye caja tipo legran y cableado en canaleta.*	CADA UNO	1.00	\$15.00	\$30.00	\$45.00	\$45.00
62	Suministro e instalación superficial de caja térmica para interperie de 4 circuitos, para uso exterior polarizada para Aires Acondicionados, con canalización y cableado.*	CADA UNO	1.00				
AREA N° 6: COCINETA							
63	Suministro e instalación de pared de Densglass uso en áreas externas a una cara lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color según se requiera. Incluye refuerzo para instalación de ventana de 1.00 Mt de ancho y 1.18 Mt de alto y refuerzo metálico para instalación de puerta metálica de 0.78 Mt de ancho por 2.38 Mt alto (incluyendo tranzón metálico. Incluye forro de cuadrados, encintado, pasteado y lijado.	MT2	2.64	\$14.00	\$21.00	\$35.00	\$92.40
64	Forrado de divisiones a 1 cara, con panel yeso para interiores	MT²	4.06	\$8.00	\$12.00	\$20.00	\$81.20
65	Aplicación de pintura de agua en pared/división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK). 1ra Calidad	MT²	6.70	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$36.85
66	Suministro e instalación de puerta de hierro corrediza exterior, con lamina 3/64 ambas caras y mocheta de 11/2" bajo norma. Con 2 manos de pintura anticorrosiva de diferente color y una mano de pintura de aceite color café tabaco aplicada con compresor). Chapa tipo parche americana avalada por el supervisor del Fosalud. Bisagras tubulares de 3/4" . Hueco de puerta de 0.78 Mt x. 2.10 Mt. Incluye Tranzón de 0.28 Mt. del mismo material.	CADA UNO	1.00	\$80.00	\$200.00	\$280.00	\$280.00
67	Suministro e instalación de fregadero de 1.00x 0.50 Mt certificado bajo la norma ISO 9001, lámina calibre 22. Incluye grifo de metal cromado tipo cuello de ganso, tubo de desagüe, sifón al piso, válvula de control, y tubo de abasto. Incluye modificación de sistema hidráulico existente.	SG	1.00	\$40.00	\$150.00	\$190.00	\$190.00
68	Suministro e instalación de mueble para empotrar fregadero de 1.40 Mt de largo x 0.50 Mt de fondo en mueble de melanina de 22mm color café tabaco, incluye 2 puertas lisas con bisagra oculta y haladeras lisas metálicas anodizadas tipo barra, incluye una repisa.	SG	1.00	\$80.00	\$180.00	\$260.00	\$260.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
69	Suministro e instalación de mueble de 1.30 Mt de largo x 0.50 Mt de fondo en mueble de melamina de 22mm color café tabaco, incluye 3 puertas lisas con bisagra oculta y haladeras lisas metálicas anodizadas tipo barra, incluye una repisa. Incluye 2 gavetas	SG	1.00	\$80.00	\$170.00	\$250.00	\$250.00
70	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio y aluminio bronce, ancho de 1.00Mt. x 1.18 Mt de alto. Con pasador interno. Instalada a altura de repisa 1.20 Mt.	CADA UNO	1.00	\$45.00	\$95.00	\$140.00	\$140.00
71	Suministro e instalación de pila de PVC con 2 lavaderos. Incluye trabajos para instalación de agua potable y aguas negras y grifo de ½ con rosca para manguera de 1ra calidad.	CADA UNO	1.00	\$40.00	\$120.00	\$160.00	\$160.00
							\$9,278.62

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
72	Pintado de zócalo, con pintura de Aceite color café tabaco. h= 0.09Mt. 1ra calidad.	ML	1.50	\$3.00	\$1.50	\$4.50	\$6.75
73	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v 20 A. con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.*	CADA UNO	2.00	\$36.00	\$90.00	\$126.00	\$252.00
74	Suministro e instalación superficial de luminaria de tubo Led 2'x4', con su respectiva canalización y cableado. *	CADA UNO	2.00	\$40.00	\$107.00	\$147.00	\$294.00
75	Suministro e instalación superficial de interruptor doble. Incluye caja tipo legran y cableado en canaleta.*	CADA UNO	1.00	\$15.00	\$30.00	\$45.00	\$45.00
76	Suministro e instalación de caja térmica de 12 circuitos de 125ª, con barra de 7' de polarización neutro/tierra físico.*Acometida a Sub tablero con canalización EMT 21/2" conductor 1/0.	CADA UNO	1.00	\$400.00	\$1,300.00	\$1,700.00	\$1,700.00
AREA N° 7: UNIDAD DE GENERO						\$0.00	\$0.00
77	Aplicación con compresor de pintura de aceite color café en puerta de madera (0.80 Mt a 1.00 Mt De ancho x hasta 2.10 Mts. De alto). Ambas caras, Incluye sustitución de chapa de puerta, tipo manija de la mejor calidad, avaladas por el Fosalud, de fabricación americana y acabado inoxidable.	C/U	1.00	\$45.00	\$35.00	\$80.00	\$80.00
78	Aplicación de pintura de agua en división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK). 1ra Calidad.	MT²	1.74	\$1.50	\$3.00	\$4.50	\$7.83
79	Pintado de zócalo, con pintura de Aceite color café tabaco. h= 0.09mt	ML	0.79	\$3.00	\$1.50	\$4.50	\$3.56
80	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v y 20 A. Con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.*	CADA UNO	1.00	\$65.00	\$250.00	\$315.00	\$315.00
81	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v y 15 A. Con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.*	CADA UNO	3.00	\$40.00	\$110.00	\$150.00	\$450.00
82	Suministro e instalación superficial de luminaria Led tipo Panel 2x2', con su respectiva canalización y cableado Luz blanca 3800 L, 45 W	CADA UNO	2.00	\$40.00	\$110.00	\$150.00	\$300.00
83	Suministro e instalación superficial de interruptor sencillo. Incluye caja tipo legran y cableado en canaleta.*	CADA UNO	1.00	\$12.00	\$20.00	\$32.00	\$32.00
84	Suministro e instalación superficial de caja térmica para intemperie de 4 circuitos, para uso exterior polarizada para Aires Acondicionados, con canalización y cableado.*	CADA UNO	1.00				
85	Canalización y suministro eléctrico para luminaria en S. S. área de Unidad de Genero. Incluye interruptor y luminaria LED., 9 W, incluye socket E 27.	CADA UNO	1.00	\$15.00	\$30.00	\$45.00	\$45.00
AREA N° 8: AREA DE CUARTO ELECTRICO, VIGILANCIA Y SANITARIO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES						\$0.00	
86	Suministro e instalación de pared de Densglass uso en áreas externas a una cara lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color según se requiera. Incluye refuerzo para instalación de puerta metálica.	MT2	7.45	\$14.00	\$21.00	\$35.00	\$260.75



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
87	Suministro e instalación de pared de tabla roca para humedad a una cara lijado, pasteado y pintado con pintura de aceite color según se requiera.	MT2	2.30	\$13.00	\$16.00	\$29.00	\$66.70
88	Forrado de cuadrado de Densglass incluye pasteado y lijado.	ML	17.80	\$4.00	\$6.00	\$10.00	\$178.00
89	Aplicación de pintura de agua en pared/división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK) 1ra Calidad.	MT²	51.44	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$282.92
90	Repello y afinado de superficies verticales.	ML	25.10	\$3.00	\$4.00	\$7.00	\$175.70
91	Suministro e instalación de pared de tabla roca, uso en áreas internas a una cara lijado, pasteado y acabado con pintura de agua según requerimiento.	Mt2	5.15	\$8.00	\$12.00	\$20.00	\$103.00
92	Repello y afinado de Cuadrado en pared de bloque de concreto de 0.15x0.20 x0.40 Mt	ML	7.30	\$2.10	\$3.90	\$6.00	\$43.80
93	Suministro e instalación de puerta de hierro en Cuarto Eléctrico con lamina 3/64 bajo norma de tubo estructural de 1" color café Tabaco de aceite y dos manos de anticorrosivo de diferente color. Hueco de puerta de 0.90 x 2.10 (Incluye: haladera, 3 Bisagras tubular de ¾" con pasador, Mocheta de ángulo de 11/2" chapa 14"	CADA UNO	1.00	\$80.00	\$200.00	\$280.00	\$280.00
94	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio y aluminio bronce, ancho de 0.60Mt. x 0.60 Mt de alto. Con pasador interno. H: repisa 1.80 Mt. En Serv Sanitario para personas con impedimentos físicos y Cuarto Eléctrico.	CADA UNO	2.00	\$25.00	\$60.00	\$85.00	\$170.00
95	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio y aluminio bronce, ancho de 1.20Mt.x1.00 Mt de alto. Con pasador interno. Caseta de vigilancia.	CADA UNO	1.00	\$30.00	\$120.00	\$150.00	\$150.00
96	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio y aluminio bronce, ancho de 0.70 Mt.x1.00 Mt de alto. Con pasador interno. Caseta de vigilancia.	CADA UNO	1.00	\$30.00	\$90.00	\$120.00	\$120.00
97	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v y 20 A. con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.* en Caseta de vigilancia.	CADA UNO	1.00	\$30.00	\$100.00	\$130.00	\$130.00
98	Suministro e instalación empotrado de toma corriente doble polarizado para 120v y 15 A. con caja rectangular, con canalización en tecno ducto y cableado.	CADA UNO	5.00	\$17.00	\$35.00	\$52.00	\$260.00
99	Suministro e instalación superficial de luminaria de tubo Led 2' x4', con su respectiva canalización y cableado. *	SG	1.00	\$45.00	\$140.00	\$185.00	\$185.00
100	Construcción de piso de concreto de e=0.0 8Mt., con electro malla de 6/6. Ver detalle en Plano. f'c=210kg/cm. El contratista deberá comprobar la resistencia del concreto. Ver detalle en Plano 3/5	Mt2	10.34	\$6.00	\$25.00	\$31.00	\$320.54
101	Hechura de rampa de concreto. Medidas de 1.20mts x 1.20mts. Incluye Señalización de seguridad.	SG	1.00	\$30.00	\$45.00	\$75.00	\$75.00
102	Suministro e instalación de pared de bloque de concreto medidas de: 0.15x0.20x0.40mts, Ver detalle. En Plano 3/5	Mt2	16.01	\$12.00	\$35.00	\$47.00	\$752.47
103	Instalación de servicio sanitario existente (incluye taza, tanque,) incluir la instalación nueva de pernos, empaque esponjoso, kit de accesorios, tubo de abasto, llave de paso y las adecuaciones necesarias en el sistema hidráulico de A. P y A. N. para la instalación.	S.G.	1.00	\$35.00	\$85.00	\$120.00	\$120.00
104	Instalación de lavamanos existente incluir la instalación nueva grifo tipo plástico cromado, tubo de desagüe, sifón, tubo de abasto, válvula de control, soportes a la pared, y todas adecuaciones necesarias en el sistema hidráulico de A. P y A.N. para la instalación.	CADA UNO	1.00	\$35.00	\$85.00	\$120.00	\$120.00
105	Instalación de 2 barras de seguridad para servicio sanitario	SG	1.00	\$12.00	\$20.00	\$32.00	\$32.00
106	Suministro e instalación de cerámica 0.31 x 0.31Mt, antideslizante. Color según requerimiento.	M²	12.14	\$8.75	\$14.00	\$22.75	\$276.19



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
107	Suministro e instalación de zócalo de cerámica igual o similar a la del área de trabajo con ancho y color de sisa igual al resto del área trabajada.	ML	20.69	\$2.90	\$4.00	\$6.90	\$142.76
108	Suministro e instalación de cielo falso tipo Galaxy de 2' x4', en color blanco y perfilera de aluminio al natural.	MT ²	7.96	\$4.00	\$8.00	\$12.00	\$95.52
109	Pintado de zócalo, con pintura de Aceite color café tabaco h= 0.09Mt	ML	8.23	\$3.00	\$1.50	\$4.50	\$37.04
110	Suministro e instalación de foco tipo led 9 Watts, luz blanca, flujo luminosos 6500k. Incluye receptáculo, cableado y canalización.*	CADA UNO	2.00	\$15.00	\$38.00	\$53.00	\$106.00
111	Suministro e Instalación de Lámpara tipo Led de 0.20x0.20mts, luz blanca, de empotrar. Incluye canalización en tecno ducto y cableado.*en Serv sanitario.	CADA UNO	1.00	\$30.00	\$80.00	\$110.00	\$110.00
							\$8,124.53

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
112	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Plywood Banack de 1/4" (Clase B) de doble forro pintada con pintura de aceite color según lo requerido, Sin rasgaduras, deformaciones, manchas, bolsas, etc.; deberá ser liso y limpio Deberá incluir 3 Bisagras de 4", chapa tipo manija de la mejor calidad, avaladas por el Fosalud, de fabricación americana y acabado inoxidable La mocheta y topes de pino. La pintura debe ser aplicada con compresor, medida de hueco de puerta de 0.90 x 2.10 Mt.. De abatir.	C/U	1.00	\$85.00	\$135.00	\$220.00	\$220.00
113	Suministro e instalación de empotrar de interruptor sencillo. Incluye caja rectangular y cableado en tecno ducto * Cuarto eléctrico y S.S.	CADA UNO	2.00	\$7.00	\$16.00	\$23.00	\$46.00
114	Suministro e instalación de empotrar de interruptor doble. Incluye caja plástica y cableado en tecno ducto *Casete de vigilancia	CADA UNO	1.00	\$7.00	\$20.00	\$27.00	\$27.00
115	Suministro e instalación de caja térmica de 16 circuitos de 125 A, con barra de 7' de polarización neutro/tierra físico. Acometida a Sub tablero con canalización EMT 21/2" conductor 1/0.* En Cuarto eléctrico.	CADA UNO	1.00	\$350.00	\$1,050.00	\$1,400.00	\$1,400.00
116	Suministro e instalación de caja térmica de 32 circuitos de 200 A, con barra de 7' de polarización neutro/tierra físico. Acometida a Sub tablero con canalización EMT 21/2" conductor 1/0.*. En cuarto eléctrico.	CADA UNO	1.00	\$450.00	\$1,150.00	\$1,600.00	\$1,600.00
AREA N° 9: BODEGAS EN CUERPO DE ESCALERAS							
117	Forrado de divisiones a 2 caras, con panel yeso para interiores. Incluye encintado, enmasillado y lijado.	MT ²	9.74	\$12.00	\$16.00	\$28.00	\$272.72
118	Aplicación de pintura de agua en pared/división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK). 1ra Calidad	MT ²	9.74	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$53.57
119	Suministro e instalación de puerta de madera de 2 cuerpos tipo Plywood Banack de 1/4" (Clase B) de doble forro pintada con pintura de aceite color según lo requerido, Sin rasgaduras, deformaciones, manchas, bolsas, etc.; deberá ser liso y limpio Deberá incluir Bisagras de 3", con pasador con portacandado de 5/8"x3" de la mejor calidad, avaladas por el Fosalud, de fabricación americana y acabado inoxidable La mocheta y topes de pino. La pintura debe ser aplicada con compresor. Medida de hueco de puerta de 0.73 x 1.00 Mt. De abatir.	C/U	1.00	\$80.00	\$160.00	\$240.00	\$240.00
120	Pintado de zócalo, con pintura de Aceite color café tabaco. h= 0.09Mt	ML	1.83	\$3.00	\$1.50	\$4.50	\$8.24
121	Suministro e instalación de foco reflector ahorrador 27 Watts, luz blanca. Incluye receptáculo, cableado y	CADA UNO	1.00	\$35.00	\$60.00	\$95.00	\$95.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
	canalización. Área de servidores y bodega ambos debajo de cuerpo de escaleras						
122	Suministro e instalación de puerta de vidrio con aluminio laqueado color bronce con un ancho de hueco de puerta 1.08x 2.22 Mts. de alto. Corrediza. (Acceso principal)	CADA UNO	1.00	\$70.00	\$270.00	\$340.00	\$340.00
123	Suministro e instalación de interruptor sencillo empotrado Incluye caja rectangular y canalización de cableado en tecno ducto. *	CADA UNO	2.00	\$7.00	\$15.00	\$22.00	\$44.00
124	Suministro e instalación de interruptor de cambio empotrado Incluye caja plástica, canalización en tecno ducto y cableado. *	CADA UNO	1.0	\$21.00	\$55.00	\$76.00	\$76.00
125	Suministro e instalación de interruptor de cambio empotrado incluye caja plástica y cableado en tecno ducto.	CADA UNO	1.00	\$21.00	\$55.00	\$76.00	\$76.00
126	Suministro e instalación de tomacorriente de seguridad superficial 240 V 30 A incluye canalización y cableado en canaleta. * Nota: sujeto a especificación con Unidad de Informática el tipo de toma de seguridad a instalar.	CADA UNO	1.00	\$30.00	\$140.00	\$170.00	\$170.00
AREA N° 10: JARDIN INTERIOR							
127	Hechura de cuerpo de escaleras metálico, conexión de las 2 propiedades. Hechura de cuerpo de escaleras metálico. Estructura principal de columnas y vigas, de tubo cuadrado Estructural de 3" chapa 14, con pasamanos: de tubo redondo de 2". Descansos: De 1.20x1.20mts y estructura perimetral con tubo cuadrado de 3" chapa 14 y refuerzo de tubo cuadrado de 2" chapa 14. Las Huellas de 0.30x1.20mts con marco perimetral de tubo de 2 1/2" y refuerzos internos de tubo cuadrado de 2" chapa 14. E Instalación de lámina lagrimada e: 1/4". En las huellas y descansos el filo deberá ser bicelado. Para ver especificaciones. Ver Plano 3/5	SG	1.00	\$400.00	\$800.00	\$1,200.00	\$1,200.00
128	Modificación de fascia y alero existentes, incluye reubicación de canal y bajada de aguas lluvias.	SG	1.00	\$250.00	\$200.00	\$450.00	\$450.00
129	Demolición de pared para puerta de acceso, entre ambas propiedades.	SG	1.00	\$40.00	\$70.00	\$110.00	\$110.00
130	Refuerzo de hueco para puerta de acceso entre ambas propiedades, incluye resane. Ver detalle en plano 3/5.	SG	1.00	\$60.00	\$150.00	\$210.00	\$210.00
131	Suministro e instalación de puerta de hierro corrediza exterior, con lamina 3/64 ambas caras con tubo estructural de 1" chapa 14 y mocheta de angulo 11/2" bajo norma. Con 2 manos de pintura anticorrosiva de diferente color y una mano de pintura de aceite color café tabaco aplicada con compresor). Chapa tipo Pin americana avalada por el supervisor del Fosalud. Con 3 Bisagras tubulares de 3/4" .Hueco de puerta de 0.70 Mt x 2.10 Mt. Corrediza.	CADA UNO	1.00	\$80.00	\$160.00	\$240.00	\$240.00
132	Aplicación de pintura de agua en pared/división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK). 1ra Calidad.	MT²	6.00	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$33.00
133	Suministro e instalación de caja térmica de 32 circuitos de 200 A, con barra de 7 de polarización neutro/tierra físico. Acometida a Sub tablero con canalización EMT 21/2" conductor 1/0.*	CADA UNO	1.00	\$400.00	\$2,400.00	\$2,800.00	\$2,800.00
134	Cubierta de techo con lámina Zinc Alum No 24 y estructura metálica (Ver detalle plano 2/5.). Incluye canal de lámina no 26, botagua y bajadas de aguas lluvias de PVC de 4". Irá sujeta a la estructura de tubo cuadrado de 3" chapa 14 por medio de tornillos autorroscantes, respetando las separaciones, tamaños y cantidades recomendados por el fabricante. La cubierta se recibirá bien colocada, sin hendiduras horizontales ni transversales, limpia y sin rajadura ni agujeros. Los capotes serán de lámina galvanizada calibre 26. Al instalarse sobre los tubos de 3", se utiliza como fijación un tornillo "goloso" de 5/16 "x 1"	MT²	87.58	\$10.00	\$25.00	\$35.00	\$3,065.30



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
	autorroscante. El tornillo ya incluye la arandela metálica con empaque. La longitud de la lámina deberá considerarse sin traslapos.						
135	Columnas metálicas de tubo cuadrado estructural de 6" x6" de 1/8". Vigas de tubo cuadrado de 4" chapa 14 según detalle en plano 2/5. Con aplicación de pintura anticorrosiva a 2 manos y 1 mano de pintura de aceite. Color café tabaco.	ML	47.00	\$4.00	\$12.00	\$16.00	\$752.00
136	Canal de lámina galvanizada No 26. Ver detalle en Plano 2/5	ML	19.12	\$10.00	\$25.00	\$35.00	\$669.20
137	Botagua de lámina galvanizada No 26.	ML	8.46	\$5.00	\$12.00	\$17.00	\$143.82
138	Zapatas Z1, Z2 y Z3 f=210kg/cm de 1.00x1.00 Mt y peralte de 0.25 Mt. Con refuerzo de 1/2" @ 0.10 a.s. y nivel de desplante total de 1.00 Mt. El pedestal de 0.30x0.30 Mt. y altura de 0.80 con Ref. 4 Var. 1/2" y Est. No2 @ 0.15 Mt. Placa de lámina de 3/8" de 0.30Mt x 0.30 Mt fijada a pedestal con pernos de 5/8" embebidos a 0.40 Mt del pedestal. Incluye excavación y compactación con material selecto. Ver plano 2/5.	C/U	10.00	\$30.00	\$70.00	\$100.00	\$1,000.00
139	Tensor de 0.20x20 Mt, refuerzo de 4 varillas de 3/8" y Est de 1/4" @ 0.15 Mt. f=210kg/cm. Incluye excavación y compactación. Ver plano 2/5.	SG	1.00	\$30.00	\$80.00	\$110.00	\$110.00
140	Construcción de piso de concreto de e=0.08 Mt., con electro malla de 6/6. Ver detalle en Plano. f=210kg/cm. El contratista deberá comprobar la resistencia del concreto. Ver plano 3/5.	MT2	75.50	\$8.00	\$20.00	\$28.00	\$2,114.00
							\$17,565.85

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
141	Caja para aguas lluvias de bloque de 0.50x0.50x0.45 Mt de alto, de bloque de concreto de 10x20x40cms. Con base de Concreto de 5cms, f=210kg/cm², tapadera con marco de Angulo de 1/2" y parrilla de 1/2" a 5cms. Repellada y afinada. El suelo para la cimentación de estas deberá nivelarse y compactarse con una capa de 25cm de suelo cemento proporción 20:1. Ver plano 2/5.	CADA UNA	2.00	\$60.00	\$40.00	\$100.00	\$200.00
142	Suministro/instalación de tuberías de PVC de 4", para descarga de aguas lluvias. Incluye excavación y compactación. Ver plano 2/5.	SG	1.00	\$40.00	\$75.00	\$115.00	\$115.00
143	Muro perimetral h: 0.60 Mt, de bloque de 0.10x0.20x0.40 Mt. Nivel de desplante de la solera de fundación h: 0.40 Mt. Solera de fundación de 0.25x0.20 Mt h con 2 varillas de 3/8" y grapas de 1/4" @ 0.20 Mt. Ref. vertical 3/8" @ 0.60 Mt Ver plano 3/5.	ML	18.50	\$8.00	\$30.00	\$38.00	\$703.00
144	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v, 15 A con caja rectangular de 2X4 tipo pesada con placa para intemperie, con canalización y cableado.*. Canalización EMT de 1/2".	CADA UNO	2.00	\$40.00	\$130.00	\$170.00	\$340.00
145	Suministro e instalación superficial de luminaria Led tipo Panel 2'x2', con su respectiva canalización y cableado. Luz blanca 3800 L, 45 W *	CADA UNO	3.00	\$45.00	\$135.00	\$180.00	\$540.00
146	Suministro e instalación superficial de interruptor de cambio para intemperie. Incluye caja tipo 2x4 tipo pesada, canalización EMT de 1/2" y cableado.*	CADA UNO	2.00	\$25.00	\$105.00	\$130.00	\$260.00
147	Suministro e instalación de caja térmica de 16 circuitos de 125 A, con barra de 7' de polarización neutro/tierra físico. Acometida a Sub tablero con canalización EMT 21/2" conductor 1/0. *	CADA UNO	1.00	\$400.00	\$2,260.00	\$2,660.00	\$2,660.00
NIVEL 2 – AREA N° 11 : CONTABILIDAD							
148	Forado de división a 1 cara, con panel yeso para interiores, Incluye encintado, pasteado y lijado.	MT²	16.44	\$8.00	\$12.00	\$20.00	\$328.80



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
149	Forrado de cuadrado en división para área externa a una cara, incluye instalación de esquinero, pasteado y lijado	ML	6.98	\$4.00	\$6.00	\$10.00	\$69.80
150	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Plywood Banack de 1/4" (Clase B) de doble forro pintada con pintura de aceite color según lo requerido, Sin rasgaduras, deformaciones, manchas, bolsas, etc.; deberá ser liso y limpio Deberá incluir 3 Bisagras de 4", chapa tipo manija de la mejor calidad, avaladas por el Fosalud, de fabricación americana y acabado inoxidable La mocheta y topes de pino. La pintura debe ser aplicada con compresor. Medida de hueco de puerta de 1.00 x 1.50 Mt. De abatir.	C/U	1.00	\$80.00	\$140.00	\$220.00	\$220.00
151	Aplicación de pintura de agua en pared/división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK). 1ra Calidad.	MT²	16.44	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$90.42
152	Pintado de zócalo, con pintura de Aceite color café tabaco. h= 0.10Mt	ML	11.06	\$3.00	\$1.50	\$4.50	\$49.77
153	Aplicación de pintura de agua en cuadrado de división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK). 1ra Calidad.	ML	6.98	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$38.39
154	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v y 20 A, con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.*	CADA UNO	2.00	\$33.00	\$120.00	\$153.00	\$306.00
155	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v y 15 A, con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.*	CADA UNO	9.00	\$14.00	\$46.00	\$60.00	\$540.00
156	Suministro e instalación superficial de luminaria Led tipo Panel 2' x2', con su respectiva canalización y cableado en cielo falso tipo tabla roca. Existente Luz blanca 3800 L, 45 W *	CADA UNO	6.00	\$30.00	\$110.00	\$140.00	\$840.00
157	Suministro e instalación superficial de interruptor sencillo. Incluye caja tipo legran y cableado en canaleta.*	CADA UNO	1.00	\$12.00	\$25.00	\$37.00	\$37.00
158	Suministro e instalación de Divisiones de acrílico, para separación de puestos de trabajo, incluye soporte. Medidas: 0.66x0.55mts. e: 0.05 mm. Color a seleccionar.	CADA UNO	10.00	\$15.00	\$32.00	\$47.00	\$470.00
159	Aplicación con compresor de pintura de aceite color café en puerta de madera (0.80 Mt a 1.00 Mt De ancho x hasta 2.10 Mts. De alto). Ambas caras, Incluye sustitución de chapa de puerta, tipo manija. de la mejor calidad, avaladas por el Fosalud, de fabricación americana y acabado inoxidable.	CADA UNO	3.00	\$35.00	\$45.00	\$80.00	\$240.00
160	Suministro e instalación superficial de caja térmica para intemperie de 4 circuitos, para uso exterior polarizada para Aires Acondicionados, con canalización y cableado.*	CADA UNO	1.00				
AREA N° 12: TESORERIA Y CUARTO DE SEGURIDAD						\$0.00	\$0.00
161	Demolición de paredes de bloque concreto o ladrillo de obra.	MT²	1.07	\$5.00	\$8.00	\$13.00	\$13.91
162	Hechura de cuadrados en pared de bloque concreto o ladrillo de obra	ML	1.40	\$4.50	\$3.00	\$7.50	\$10.50
163	Aplicación de pintura de agua en pared/división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK). 1ra Calidad.	MT²	13.34	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$73.37
164	Suministro e instalación de pared de Densglass uso en áreas externas a una cara lijado, pasteado.	MT²	1.94	\$14.00	\$21.00	\$35.00	\$67.90
165	Instalación de 1 hilada de bloque de concreto de 0.10x0.20x0.40 Mt pineado con Ho 3/8 a cada 0.40 Mt anclados con epóxico a piso existente. Incluye repello con Decoblock a ambas caras.	ML	2.10	\$15.00	\$30.00	\$45.00	\$94.50
166	Aplicación de pintura de agua en cuadrado de división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK). 1ra Calidad.	ML	6.36	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$34.98
167	Forrado de divisiones a 1 cara, con panel yeso para interiores. Incluye encintado, pasteado y lijado.	MT²	8.43	\$8.00	\$12.00	\$20.00	\$168.60
168	Forrado de división con tabla para humedad a una cara incluye encintado, pasteado y lijado.	Mt2	2.97	\$12.00	\$16.00	\$28.00	\$83.16



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
169	Sustitución de cielo falso de tabla yeso. Incluye enmasillado. Lijado y pintado.	Mt2	7.50	\$8.00	\$15.00	\$23.00	\$172.50
170	Suministro e instalación de cuadrado en división/ pared uso en áreas externas a una cara lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color según se requiera. Incluye refuerzo para instalación de ventana.	ML	6.36	\$3.00	\$4.50	\$7.50	\$47.70
171	Nivelación de piso de concreto	SG	1.00	\$40.00	\$60.00	\$100.00	\$100.00
172	Suministro e Instalación de Cerámica de 0.31x0.31mts. color a Seleccionar	MT ²	7.86	\$8.75	\$14.00	\$22.75	\$178.82
173	Suministro e instalación de zócalo de cerámica igual o similar a la del área de trabajo con ancho y color de sisa igual al resto del área trabajada.	ML	13.12	\$3.50	\$5.00	\$8.50	\$111.52
174	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v 15 A, con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.*	CADA UNO	3.00	\$25.00	\$75.00	\$100.00	\$300.00
175	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v 20 A, con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.	CADA UNO	2.00	\$53.00	\$170.00	\$223.00	\$446.00
176	Suministro e instalación de luminaria Led tipo Panel 2' x2', con su respectiva canalización y cableado en cielo falso tipo tabla roca. Luz blanca 3800 L, 45 W *	CADA UNO	1.00	\$65.00	\$240.00	\$305.00	\$305.00
177	Suministro e instalación superficial de interruptor sencillo. Incluye caja tipo legran y cableado en canaleta.*	SG	5.00	\$7.00	\$27.00	\$34.00	\$170.00
178	Suministro e instalación de luminaria Led tipo Panel 0.20x0.20cms luz blanca 18 W, 1200 L con su respectiva canalización con tecno ducto y cableado en cielo falso de Tabla Yeso.*	CADA UNO	8.00	\$28.00	\$70.00	\$98.00	\$784.00
179	Suministro e instalación de cielo falso de tabla roca, lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color según se requiera.	MT ²	4.86	\$12.00	\$16.00	\$28.00	\$136.08
180	Reubicación de ventana existente. Incluye desmontaje y montaje.	SG	1.00	\$25.00	\$5.00	\$30.00	\$30.00
							\$11,376.72

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
181	Suministro e instalación de 4 repisas de madera en forma de "L" con una longitud cada una de 4.20 Mt de Plywood de e: 3/4" con aplicación de pintura café tabaco de e: 25mm, con estructura metálica, fabricado con cañuela de 2"x1" chapa 14 con aplicación de 2 manos de anticorrosiva de diferente color y una mano de aceite color café. De 0.50 Mt de fondo. Ubicación según requerimiento. Ancladas a pared existente. La madera debe ser curada.	SG	1.00	\$350.00	\$550.00	\$900.00	\$900.00
182	Suministro e instalación de foco Led de 9 w, luz blanca incluye receptáculo, cableado y canalización*.	SG	2.00	\$12.00	\$34.00	\$46.00	\$92.00
183	Suministro e instalación de divisiones de acrílico color a seleccionar para separaciones de puestos de trabajo, incluye soporte. Medidas de 0.66 anchox0.55 mts alto. e: 0.05 mm	SG	1.00	\$15.00	\$32.00	\$47.00	\$47.00
184	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Plywood Banack de 1/4" (Clase B) de doble forro pintada con pintura de aceite color según lo requerido, Sin rasgaduras, deformaciones, manchas, bolsas, etc.; deberá ser liso y limpio Deberá incluir 3 Bisagras de 4", chapa tipo manija de la mejor calidad, avaladas por el Fosalud, de fabricación americana y acabado inoxidable La mocheta y topes de pino. La pintura debe ser aplicada con compresor. Medida de hueco de puerta de 0.70 x2.10. Incluye tronzón de 0.27x0.70Mt. De abatir.	SG	1.00	\$80.00	\$140.00	\$220.00	\$220.00
185	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Plywood Banack de 1/4" (Clase B) de doble forro pintada con pintura de aceite color según lo requerido, Sin rasgaduras, deformaciones, manchas, bolsas, etc.; deberá ser liso y limpio Deberá incluir 3	SG	1.00	\$80.00	\$140.00	\$220.00	\$220.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
	Bisagras de 4", chapa tipo manija de la mejor calidad, avaladas por el Fosalud, de fabricación americana y acabado inoxidable La mocheta y topes de pino. La pintura debe ser aplicada con compresor. Medida de hueco de puerta de 0.80 x 2.00 Mt De abatir.						
186	Resane de pared de bloque.	Mt2	1.20	\$3.00	\$6.00	\$9.00	\$10.80
187	Suministro e instalación superficial de caja térmica para intemperie de 4 circuitos, para uso exterior polarizada para Aires Acondicionados, con canalización y cableado.*	CADA UNO	2.00				
AREA N° 13: GERENCIA FINANCIERA						\$0.00	
188	Montaje y adaptación de puerta de vidrio existente, incluye instalación de Sandblasting en vidrio y chapa tipo manija. Hueco de puerta 1.02 Mt x 2.10 Mt.	SG	1.00	\$75.00	\$60.00	\$135.00	\$135.00
189	Forrado de divisiones a 1 cara, con panel yeso para interiores, Incluye pastado y lijado.	MT ²	25.42	\$8.00	\$12.00	\$20.00	\$508.40
190	Resane de pared existente.	Mts2	9.33	\$3.00	\$6.00	\$9.00	\$83.97
191	Forrado de cuadrado en divisiones de tabla yeso para interior, incluye instalación de esquinero, pastado y lijado.	ML	5.20	\$4.00	\$5.00	\$9.00	\$46.80
192	Pintado de zócalo, con pintura de Aceite color café tabaco. h= 0.09Mt	ML	10.60	\$3.50	\$1.00	\$4.50	\$47.70
193	Aplicación de pintura de agua en pared/división a dos manos color según se (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK) 1ra. Calidad.	MT ²	34.75	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$191.13
194	Suministro e instalación de toma corriente doble polarizado para 120 V y 20 A incluye caja plástica y cableado en tecno ducto. Empotrado.*	CADA UNO	1.00	\$58.00	\$220.00	\$278.00	\$278.00
195	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120 V y 20 A incluye caja tipo Legrand y cableado en canaleta.*	CADA UNO	3.00	\$50.00	\$180.00	\$230.00	\$690.00
196	Suministro e instalación de toma corriente doble empotrado polarizado para 120 V y 15 A incluye caja plástica y cableado en tecno ducto.*	CADA UNO	1.00	\$57.00	\$210.00	\$267.00	\$267.00
197	Suministro e instalación de toma corriente doble superficial polarizado para 120 V y 15 A incluye caja Legrand y cableado en canalización.*	CADA UNO	2.00	\$55.00	\$130.00	\$185.00	\$370.00
198	Reubicación y modificación de luminaria a tubo Led 2' x4', con su respectiva canalización y cableado en cielo falso tabla yeso existente. (Mover luminaria existente y cambio por tubo led).*Considerar trabajos en cielo falso.	SG	2.00	\$25.00	\$49.00	\$74.00	\$148.00
199	Suministro e instalación de interruptor sencillo empotrado. Incluye caja plástica y cableado en tecnoducto.*	CADA UNO	1.00	\$12.00	\$25.00	\$37.00	\$37.00
200	Suministro e instalación superficial de caja térmica para intemperie de 4 circuitos, para uso exterior polarizada para Aires Acondicionados, con canalización y cableado.*	CADA UNO	1.00				
ÁREA N° 14: ASISTENTE GERENCIA FINANCIERA Y SERVICIO SANITARIO							
201	Suministro/instalación Tubos Led T8 - 18 W Multi voltaje luz blanca 2200 Lúmenes. Incluye accesorios; en lámparas existentes, *	SG	1.00	\$28.00	\$120.00	\$148.00	\$148.00
202	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v 20 A con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.*	CADA UNO	2.00	\$40.00	\$190.00	\$230.00	\$460.00
203	Canalización y suministro eléctrico para luminaria en S. S. Incluye interruptor y luminaria LED., 9 W, incluye socket E 27.	CADA UNO	1.00	\$20.00	\$60.00	\$80.00	\$80.00
204	Suministro e instalación de toma corriente doble superficial polarizado para 120 V y 15 A incluye caja plástica y cableado en tecno ducto.*	CADA UNO	1.00	\$41.00	\$195.00	\$236.00	\$236.00
205	Suministro e instalación superficial de caja térmica para intemperie de 4 circuitos, para uso exterior polarizada para Aires Acondicionados, con canalización y cableado.*	CADA UNO	1.00				
AREA N° 15: UNIDAD DE COSTOS Y SERVICIOS SANITARIOS						\$0.00	



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
206	Aplicación con compresor de pintura de aceite color café en puerta de madera (0.80 a 1.00 Mts. De ancho x 2.10 Mts. De alto). Ambas caras, Incluye sustitución de chapa de puerta, tipo manija de la mejor calidad, avaladas por el Fosalud, de fabricación americana y acabado inoxidable	CADA UNO	3.00	\$35.00	\$45.00	\$80.00	\$240.00
207	Readecuación de luminaria existente a tubo Led 2x4', con su respectiva canalización y cableado en cielo falso tabla yeso existente. Incluye resane de cielo falso.	SG	2.00	\$20.00	\$54.00	\$74.00	\$148.00
208	Suministro e instalación de interruptor sencillo, empotrado en tabla roca, incluye caja plástica y cableado en tecno ducto.	CADA UNO	1.00	\$17.00	\$27.00	\$44.00	\$44.00
209	Suministro e instalación de toma corriente doble polarizado para 120 V y 20 A incluye caja plástica y cableado en tecno ducto. Empotrado.	CADA UNO	1.00	\$40.00	\$206.00	\$246.00	\$246.00
210	Suministro e instalación de toma corriente doble empotrado polarizado para 120 V y 15 A incluye caja plástica y cableado en tecno ducto.	CADA UNO	2.00	\$24.00	\$133.00	\$157.00	\$314.00
211	Suministro e instalación de toma corriente doble superficial polarizado para 120 V y 15 A incluye caja tipo Legrand y cableado en canaleta	CADA UNO	1.00	\$41.00	\$190.00	\$231.00	\$231.00
212	Suministro e instalación de Divisiones de acrílico, para separación de puestos de trabajo, incluye soporte. Medidas: 0.66x0.55mts. e: 0.05 mm. Color a seleccionar.	CADA UNO	2.00	\$15.00	\$32.00	\$47.00	\$94.00
213	Suministro e instalación superficial de caja térmica para intemperie de 4 circuitos, para uso exterior polarizada para Aires Acondicionados, con canalización y cableado.*	CADA UNO	1.00				
							\$6,533.80

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
AREA N° 16: AUDITORIA INTERNA							
214	Hechura de hueco en división de tabla yeso para interior existente. Incluye instalación de perfilera. Incluye enmasillado y lijado.	SG	1.00	\$4.00	\$12.00	\$16.00	\$16.00
215	Resane de pared.	Mt2	6.63	\$3.00	\$6.00	\$9.00	\$59.67
216	Aplicación de pintura de agua en cielo falso tipo tabla roca a dos manos color blanco para cielo. 1ra calidad.	Mt2	6.44	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$35.42
217	Aplicación de pintura de agua en pared/división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK). 1ra Calidad	MT²	19.08	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$104.94
218	Aplicación con compresor de pintura de aceite color café en puerta de madera existente (0.80 a 1.00 Mts. De ancho x 2.10 mts. De alto). Ambas caras, Incluye sustitución de chapa de puerta, tipo manija. de la mejor calidad, avaladas por el Fosalud, de fabricación americana y acabado inoxidable.	CADA UNO	1.00	\$35.00	\$45.00	\$80.00	\$80.00
219	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v y 20 A, con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.	CADA UNO	2.00	\$27.00	\$235.00	\$262.00	\$524.00
220	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120v y 15 A, con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.	CADA UNO	4.00	\$16.00	\$85.00	\$101.00	\$404.00
221	Suministro e instalación de luminaria Led tipo Panel 0.20x0.20mts. Luz blanca 18W, 1200 L, con su respectiva canalización y cableado en cielo falso tipo tabla roca existente.	CADA UNO	4.00	\$28.00	\$105.00	\$133.00	\$532.00
222	Suministro e instalación superficial de interruptor sencillo. Incluye caja tipo legran y cableado en canaleta*	CADA UNO	1.00	\$10.00	\$27.00	\$37.00	\$37.00
223	Suministro e instalación de Divisiones de acrílico, para separación de puestos de trabajo, incluye soporte. Medidas: 0.66x0.55mts e:0.05 mm. Color a seleccionar.	CADA UNO	2.00	\$15.00	\$32.00	\$47.00	\$94.00
224	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Plywood Banack de ¼" (Clase B) de doble forro pintada con pintura de aceite color según lo	C/U	1.00	\$80.00	\$140.00	\$220.00	\$220.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
	requerido, Sin rasgadas, deformaciones, manchas, bolsas, etc.; deberá ser liso y limpio. Con chapa tipo Pin de la mejor calidad, avaladas por el Fosalud, de fabricación americana y acabado inoxidable La pintura debe ser aplicada con compresor. Medida de hueco de puerta de 0.80 a 1.00 Mt x 2.10.Mt Incluye tranzón de 0.27 Mt. Corrediza.						
225	Cambio de sistema convencional a tubo Led en luminaria 2' x4' de luminaria existente-	SG	1.00	\$18.00	\$85.00	\$103.00	\$103.00
226	Acabado final en división y cielo de Tabla Yeso. Incluye pasteado y lijado	ML	5.47	\$8.00	\$12.00	\$20.00	\$109.40
227	Suministro e instalación superficial de caja térmica para intemperie de 4 circuitos, para uso exterior polarizada para Aires Acondicionados, con canalización y cableado.*	CADA UNO	1.00				
AREA N° 17: AREA DE SERVIDORES EN SEDE ADMINISTRATIVA							
228	Solera de fundación de 0.40x0.25 Mt con Ref de Con solera de fundación de 0.40 Mt ms de ancho por 0.25 Mt de alto, refuerzo de 4 varillas de 1/2" y estribo de 1/4" a cada 0.12 Mt, Nivel de desplante 0.65 Mt. Incluye demolición de piso existente y compactación.	ML	7.85	\$17.00	\$25.00	\$42.00	\$329.70
229	Suministro e instalación de pared de bloque de concreto medidas de: 0.15x0.20x0.40mts. Con solera de fundación de 0.40 Mt ms de ancho por 0.25 Mt de alto, refuerzo de 4 varillas de 1/2" y estribo de 1/4" a cada 0.12 Mt, con 2 hiladas bajo tierra. Solera intermedia y de coronamiento de 0.20x0.15 Mt con Ref. De 2 varillas de 3/8" y grapa de 1/4" a cada 0.12 Mt. En caso de ser necesario la unión con pared existente se pineara con Var. 3/8" @ 0.40 Mt anclados con epóxico. Incluye excavación y compactación. El cargadero de 0.20x0.15 2 Ref. de 2 varillas de 3/8" y grapa de 1/4" a cada 0.12 Mt. F'c : 210 kg/cm2. Ver plano 3/5.	MT²	21.50	\$20.00	\$35.00	\$55.00	\$1,182.50
230	Suministro e instalación de pared de bloque de concreto medidas de : 0.15x0.20x0.40mts. En caso de ser necesario la unión con pared existente se pineara con Ho 3/8" @ 0.40 Mt anclados con epóxico.	MT²	5.28	\$20.00	\$35.00	\$55.00	\$290.40
231	Repellado y afinado de superficies verticales.	MT²	41.36	\$4.00	\$6.50	\$10.50	\$434.28
232	Repello de cuadrados incluye aristas.	ML	7.20	\$3.00	\$4.00	\$7.00	\$50.40
233	Suministro e instalación de puerta de hierro corrediza exterior de 2 hojas, con lamina 3/64 forrado 2 caras de tubo de 1" chapa 14 bajo norma. De 1.50 x 2.10 Mt alto (Incluye: haladera, chapa tipo Pin, con mocheta de Angulo 11/4"x1/8" con 2 manos de pintura anticorrosiva de diferente color y una mano de pintura de aceite color café tabaco aplicada con compresor). Bisagras tubulares de 3/4".	CADA UNO	1.00	\$120.00	\$240.00	\$360.00	\$360.00
234	Suministro e instalación de puerta de vidrio de 2 cuerpos con aluminio laqueado color bronce con un ancho de hueco de puerta 1.50 Mt de ancho x 2.10 Mts. de alto. Corredizas.	CADA UNO	1.00	\$150.00	\$420.00	\$570.00	\$570.00
235	Aplicación de pintura látex de agua en pared/división a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK). Incluye curado y base.1ra Calidad.	MT²	46.19	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$254.05
236	Aplicación de pintura látex de agua en cuadrados a dos manos color según se requiera (Pintura a utilizar: Viscosidad @ 25°C 67-77 UK). Incluye curado y base.1ra Calidad.	ML	7.20	\$2.00	\$1.50	\$3.50	\$25.20
237	Pintado de zócalo, con pintura de Aceite color café tabaco. h= 0.09mt	ML	16.40	\$3.00	\$1.50	\$4.50	\$73.80
238	Suministro e instalación superficial de toma corriente doble polarizado para 120 V 15 A con caja rectangular tipo Legran, con canalización y cableado.	CADA UNO	5.00	\$21.00	\$70.00	\$91.00	\$455.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
239	Suministro e instalación de interruptor sencillo empotrado. Incluye caja plástica y cableado en tecno ducto.	CADA UNO	1.00	\$11.00	\$30.00	\$41.00	\$41.00
240	Suministro e instalación superficial de luminaria Led tipo Panel 2'x2' luz blanca, con su respectiva canalización y cableado. Luz blanca 3800 L, 45 W *	CADA UNO	2.00	\$50.00	\$200.00	\$250.00	\$500.00
241	Entarimado con estructura metálica en SITE, con tubo cuadrado de 4" chapa 14 a cada 0.60 Mt ambos sentidos y altura 0.20 Mt del nivel de piso terminado con 2 manos de anticorrosivo de diferente color y una manos de pintura de aceite. Color negro. Y forro de fibrolit de 25mm. Instalación de piso cerámico.	Mt2	14.24	\$30.00	\$40.00	\$70.00	\$996.80
242	Suministro e instalación superficial de caja térmica para intemperie de 4 circuitos, para uso exterior polarizada para Aires Acondicionados, con canalización y cableado.*	CADA UNO	1.00				
243	Aplicación de pintura de agua en losa color blanco	Mt2	14.24	\$2.00	\$3.50	\$5.50	\$78.32
244	Suministro e instalación de caja térmica de 8 Circuitos. 125 Amperios con voltaje de entrada y salida de 120/240v. Acometida a Sub tablero con canalización EMT 21/2" conductor 1/0. *	CADA UNO	1.00	\$350.00	\$1,400.00	\$1,750.00	\$1,750.00
245	Suministro e instalación de barra copperwel de 5/8 x 5 pie con cepo, para polarización a tierra incluye cable de polarización.*	CADA UNO	1.00	\$17.00	\$70.00	\$87.00	\$87.00
							\$9,797.88

N° de rutina	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO GENERAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MANO OBRA	MATERIALES		
TRABAJOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA							
246	TRAMITES LEGALES *					\$2,358.00	\$2,358.00
	Factibilidad de Servicio	SG	1.00			\$180.00	
	Elaboración de Presupuesto	SG	1.00			\$220.00	
	Revisión de Planos de Diseño	SG	1.00			\$250.00	
	- Planos como Diseño					\$958.00	
	- Planos como Construido					\$750.00	
247	INSTALACION Y CONEXIÓN DE SUBESTACION *						
	Presupuesto para Incremento de Carga (Media Tensión)	SG	1.00				
	- Cargo de Medición BT						
	- Cargo por Acometida MT						
248	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PRIVADA	SG	1.00				
	- Transformador 167 KVA (Voltaje Secundario 120/240)						
	- Instalación de Poste de Concreto de 35'						
	El contratista deberá presentar al FOSALUD las certificaciones del transformador y el poste a utilizar en la adecuación.						\$2,358.00
							\$71,631.07

Nota:

Todos los materiales, procedimientos e instalación deberán cumplir la normativa del NEC.

El Contratista deberá presentar muestreo de materiales, accesorios y todo lo que se requiera para los trabajos a realizar para verificación de calidad y cumplimiento de normativa para su respectiva.

El Fosalud verificara en el proceso de ejecución los materiales utilizados y procesos.

De existir algún incumplimiento a las normativas y calidad de los materiales y/o procedimientos, el Fosalud se reserva el derecho de rechazarlos hasta que sea avalados por el Administrador de Contrato.